



Universidad de Oriente

Núcleo Sucre

Escuela de Administración

**PROPUESTA DE UN MODELO DE PARQUE
RECREATIVO PARA NIÑOS ESPECIALES EN LAS
INSTITUCIONES DE EDUCACION ESPECIAL,
CUMANA ESTADO SUCRE.**

Autores:

Figueroa B, Ronel J C.I: 14.596.271

Granadillo R, Gabriela E C.I: 18.775.242

Toussaint, Adrenny O C.I: 17.623.703

Asesor Académico: Danny Delgado López

Trabajo de Curso Especial de Grado presentado como requisito parcial para optar al Título de Licenciado en Contaduría. Y Licenciado en Administración

Cumaná, Agosto de 2012



Universidad de Oriente
Núcleo Sucre
Escuela de Administración
Curso Especial de grado

**PROPUESTA DE UN MODELO DE PARQUE RECREATIVO
PARA NIÑOS ESPECIALES EN LAS INSTITUCIONES DE
EDUCACION ESPECIAL, CUMANA ESTADO SUCRE.**

Autores:

Figuroa B, Ronel J C.I: 14.596.271
Granadillo R, Gabriela E C.I: 18.775.242
Toussaint S, Adrenny O C.I: 17.623.703

ACTA DE APROBACIÓN

Trabajo de grado aprobado en nombre de la Universidad de Oriente, por el siguiente jurado calificador, en la ciudad de Cumaná a los 14 días del mes de Agosto de 2012.

MSc.. Danny P. Delgado López

C.I: 10.167.596

Asesor

INDICE

	<u>Paginas</u>
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS.....	vi
INDICE DE TABLAS	xi
INDICE DE GRAFICAS	xiii
RESUMEN.....	xv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA.....	5
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	5
1.2 OBJETIVOS	13
1.2.1 OBJETIVO GENERAL.....	13
1.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	13
1.3 JUSTIFICACIÓN	15
1.4 ALCANCE Y LIMITACIONES.....	17
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	18
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
2.2 BASES TEÓRICAS	22
2.2.1 GENERALIDADES DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL.....	22
2.2.2 GENERALIDADES DE LOS PARQUES.....	41
2.3 BASES LEGALES	47
2.4 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.....	56
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO	58
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	58
3.2 NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	60
3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	61
3.4 FUENTES DE INFORMACIÓN	64
3.5 POBLACIÓN O UNIVERSO DE ESTUDIO.....	64

3.6 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	66
CAPÍTULO IV. PROPUESTA: UN MODELO DE PARQUE RECREATIVO PARA NIÑOS ESPECIALES	79
4.1 ANALISIS DE LOS RESULTADOS	79
4.2 PROPUESTA	105
4.2.1 RECURSOS NECESARIOS	105
4.2.2 CARACTERÍSTICAS Y BENEFICIOS DEL MODELO DE PARQUE A NIÑOS ESPECIALES.....	109
4.2.3 ESTRUCTURA DEL PARQUE PARA NIÑOS ESPECIALES.....	110
CONCLUSIONES.....	112
RECOMENDACIONES	113
BIBLIOGRAFIA	114
APENDICES.....	118

DEDICATORIA

Especialmente a Dios, al todo poderoso, a mi padre celestial, al gran señor de los ejércitos, por brindarme su amor, presencia y bondad y por darme el privilegio, la salud, sabiduría e inteligencia para culminar con éxito esta meta emprendida.

A mi padre RONALDO FIGUEROA, que aunque no estuvo presente físicamente, siempre estuvo conmigo espiritualmente, apoyándome y dándome todas las fuerzas necesarias para vencer los obstáculos que se me presentaron. Sé que donde quiera que se encuentre está muy orgulloso y pendiente de mí.

Dedicado con especial amor, cariño y ternura a mi madre NOELIA por haberme apoyado durante toda mi vida y por ser ese pilar fundamental en mi familia, este logro es para ti madre que te amo mucho.

Dedicado a mis hermanos ROSA, RONALDO, JESÚS y DAVID, por su compañía incondicional en los momentos difíciles de mi vida y por brindarme la mano amiga, con esto le di a demostrar que la esperanza es lo último que se pierde y que los sueños si se hacen realidad.

A mis sobrinos, ANTHONY, FRANCESCA, JOSÉ Y RONALDO, por darme la alegría de existir y llenar mi vida de amor y cariño, por ser los ángeles que

iluminan mí hogar todos los días con sus sonrisas, ternura e inocencia, esperando que este logro les sirva de ejemplo cuando inicien su carrera universitaria, y que nunca se rindan ante sus sueños, y sepan que cuando se quiere se puede.

Dedicado a mí pareja ANDREINA, porque fue una de las personas que siempre me apoyó en los estudios para que hoy en día se esté cumpliendo ésta meta, y para que éste logro nos impulse de igual manera para cumplir nuestros sueños.

RONEL FIGUEROA

DEDICATORIA

A DIOSITO, gracias a él he logrado alcanzar una de mis metas. ¡Gracias señor!

Quiero dedicar este logro, principalmente a mi MAMÁ que ha luchado incansablemente para sacarme adelante y darme lo que siempre he necesitado, apoyo, amor y afecto, dándome inspiración para luchar por mis sueños y metas. ¡Te amo mamá!

A mis ABUELAS María e Isbelia porque siempre han estado allí aconsejándome, dándome apoyo y de una u otra forma guiándome por el camino del bien, y dándome aliento en todo momento. ¡Las adoro!

A mi PAPÁ que también ha estado apoyándome y aconsejándome en todo este camino, y que ha sido un gran apoyo en mi vida. ¡Te amo papá!

A mis ABUELOS, Teófilo Y Francisco (mango), que estando vivos me aconsejaron y me alentaron, y desde el cielo me acompañan y me alientan día a día; y sé que se sienten orgullosos de mí. Y a mi abuelo Ramón (Moncho), que a pesar de la distancia siempre está pendiente de mi, y desea lo mejor para mi vida. ¡Los Quiero mucho!

A mi FAMILIA Rivero y Granadillo, Y a mis HERMANOS que han compartido todo este camino y esta vivencia conmigo, de una u otra forma han estado allí. Especialmente a ese angelito (terrible) VICTORIA de los Ángeles Te adoro, mis hermanas MARIANGELES, ANDREA y mi hermano RAMÓN, espero ser ejemplo para ustedes; Los quiero mucho.

A todas mis AMIGAS, AMIGOS , y compañeros; las que he conocido en el transcurso de la carrera y las que conozco desde muy pequeña, que siempre han estado allí en la buenas y malas apoyándome y ayudándome en cualquier situación. Especialmente a mi amiga y hermana SUSANA ¡Las adoro!

A mi NOVIO bello, desde que está en mi vida me ha alentado, apoyado y aconsejado mucho; y siempre me ha entendido, estando conmigo en las buenas y malas. Ha sido pieza fundamental en mi vida. ¡Te amo amor!

A todos esos niños que tienen necesidades especiales y a sus padres, que de una u otra forma han entendido que tienen unos ángeles en sus vidas, que están en la tierra para enseñarles.

GABRIELA GRANADILLO

DEDICATORIA

A Dios Padre Todopoderoso y a todas las personas que estuvieron conmigo hasta este momento.

A mis padres **ANDRÉS ELOY Y HAYDEE**, quienes supieron inculcarme desde muy temprana edad el don del estudio, y luego con sacrificio y anegación me orientaron en todo momento para alcanzar esta meta propuesta. *¡Los quiero mucho!*

A mi hijo **JUAN ANDRÉS**, a quien he tenido que sacrificar momentos de atención, le obsequio este triunfo con la esperanza de poder compensarlo en un futuro; con la fe puesta en el Todopoderoso, que en el futuro lo oriente para que sea persona digna de vivir en sociedad. *Te Amo mi Bebé.*

A mi esposo, **YOHANY RIVERO**, con palabra de estímulo y aliento me apoyó en los momentos más difíciles, para que culminara mi meta propuesta.

A mis hermanos: **ANDRÉS ELOY Y JOSÉ RAFAEL**, quienes comparten mi superación.

A **MIS TIOS, TIAS, PRIMAS Y PRIMOS** por darme todo su apoyo y cariño. *Gracias.*

A mis compañeros de Trabajo de Grado **GABRIELA GRANADILLO Y RONEL FIGUEROA**, por su cariño, paciencia y soportarme en todos esta trayectoria de nuestras vidas. Juntos logramos esta meta tan importante, a pesar de tantas adversidades presentadas, aunque no lo crean sin su ayuda no lo hubiese logrado. *Gracias por todo...*

Adrenny Oriana Toussaint Sánchez

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar le agradezco este logro a DIOS por brindarme la suficiente salud y sabiduría que me mantuvieron constante en el camino que quería recorrer y que gracias a él pude cumplir con este objetivo tan grande y preciado en mi vida.

Le agradezco A MI MADRE, por haberse esforzado siempre por brindarme la educación que hoy en día tengo, y por ser la gran mujer que es, ya que a pesar de todos los obstáculos que la vida le colocó pudo con amor y paciencia criarnos a mis hermanos y a mí.

A mis hermanos y sobrinos, por estar allí en cada momento de mi vida, sin importan los problemas.

Le agradezco a la señora ARMINDA por ser como una segunda madre y por brindarme su casa durante mis estudios.

Le agradezco A MI PAREJA por todos esos esfuerzos y ese granito de arena que siempre tenía a disposición para apoyarme y ayudarme en todo lo que necesitaba. Por ser esa persona que estuvo conmigo todos los días que estuve en la universidad y que al llegar a su casa estaba allí para escucharme.

Y a mis compañeros y amigos, (ADRIANNY, ADRENNY, DAVID, KENIA, MARIA, LISNOHE, VIVIANA, OSMER, YETSI, Y EDILETSITH) por su compañías y por todos esos momentos de alegría que vivimos juntos en esta casa de estudio.

A mis compañeros de trabajo GABRIELA Y ADRENNY que me acompañaron en la labor de este trabajo, Especialmente a Gabriela, que fue consecuente y dedicada.

Gracias al profesor DANNY DELGADO, por haberme prestado su asesoría para cumplir con los objetivos propuestos en esta meta. Por estar siempre en el momento que lo necesitaba a pesar de los inconvenientes que se presentaban.

***MUCHAS GRACIAS A TODOS POR
SU CARIÑO Y APOYO***

RONEL FIGUEROA

AGRADECIMIENTOS

A mi Dios le doy mil gracias, ya que gracias a él he alcanzado esta meta. Y con su ayuda alcanzare muchas más.

A mis PADRES Zoraima y Ramón que los amo infinitamente, siempre les estaré agradecida por estar siempre allí dándome apoyo.

A mis ABUELAS y mis abuelos; que me han cuidado, apoyado Día a día, sin esperar nada a cambio.

A mi NOVIO que de una u otra forma ha sido parte fundamental y pilar en mi vida.

A mis FAMILIARES, mis HERMANOS familia Rivero y Granadillo, que han estado siempre allí.

A nuestro PROFESOR asesor Danny Delgado, que a pesar de tantos inconvenientes con el tiempo, siempre estuvo allí cuando lo necesitábamos, y más que un profesor ha sido un compañero mas del grupo. Además por su conocimiento compartido con nosotros mil gracias.

A mis COMPAÑEROS de trabajo Ronel y Adrenny, que me acompañaron en la labor de este trabajo, Especialmente a Ronel, que fue consecuente y dedicado.

También quiero agradecer a todas esas personas que siempre han estado en mi vida y en el transcurso de mis estudios, dándome aliento, apoyo y aconsejándome en todo momento.

¡Gracias a todos!

GABRIELA GRANADILLO

AGRADECIMIENTOS

A ti señor, Dios Padre Todopoderoso, guía espiritual: quien me ha iluminado el camino por donde he andado y ha sabido llevarme de la mano.

A mi esposo por su apoyo constante y alentador que siempre me ha brindado.

A mi Tutor y Facilitador de mi Trabajo de Grado **DANNY DELGADO**, profesional que me orientó académicamente para la elaboración de este trabajo.

A mi comadre y amiga **MARÍA AVILÉ**, por todo su cariño y amistad incondicional, que siempre me ha brindado, gracias mana por todo...

A mis compañeros de estudios **FRANCIS ALPINO Y DAVID GERARDINO** que compartimos todos los momentos buenos y malos en la elaboración de este proyecto.

Finalmente les agradezco a todas aquellas personas que de alguna forma me presentaron su ayuda en el logro de esta meta.

Adrenny Oriana Toussaint Sánchez

INDICE DE TABLAS

TABLA 1 IMPORTANCIA DE LA RECREACIÓN Y EL ESPARCIMIENTO EN LA EDUCACIÓN DE NIÑOS ESPECIALES	79
TABLA 2 APORTA BENEFICIOS LA RECREACIÓN Y EL ESPARCIMIENTO A LOS NIÑOS	80
TABLA 3 LOS PROGRAMAS DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO SATISFACEN LAS NECESIDADES ESPECIALES DE LOS NIÑOS, ACTUALMENTE	81
TABLA 4 CONOCE DE LA EXISTENCIA DE PARQUES RECREATIVOS PARA NIÑOS ESPECIALES. 82	
TABLA 5 CONOCE LOS EQUIPOS Y ESTRUCTURAS DE ESTOS PARQUES PARA NIÑOS ESPECIALES.....	83
TABLA 6 SABE DE LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN DE UN PARQUE PARA NIÑOS ESPECIALES	84
TABLA 7 LA INSTITUCIÓN POSEE UN ESPACIO DISPONIBLE PARA LA RECREACIÓN	85
TABLA 8 EN QUÉ CONDICIONES SE ENCUENTRAN LOS ESPACIOS DE RECREACIÓN.....	86
TABLA 9. LOS ESPACIOS RECREATIVOS CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS PARA LAS CONDICIONES ESPECIALES QUE PRESENTAN LOS NIÑOS Y NIÑAS.....	87
TABLA 10. LOS ESPACIOS RECREATIVOS DE LA INSTITUCIÓN OFRECEN RELACIONES LÚDICAS A LOS NIÑOS CON OTRAS PERSONAS.	88
TABLA 11. LOS DIFERENTES JUEGOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA INSTITUCIÓN LE OFRECEN A LOS NIÑOS EXPLORACIÓN Y MANIPULACIÓN DE OBJETOS.....	89
TABLA 12. LOS ESPACIOS RECREATIVOS ENSEÑAN A LOS NIÑOS A SUSTITUIR Y DEFINIR OBJETOS	90
TABLA 13. LE PERMITEN LOS JUEGOS DEFINIR LO REAL DE LO SIMULADO A LOS NIÑOS.....	91
TABLA 14. LOS ESPACIOS RECREATIVOS LE PERMITEN A LOS NIÑOS DESARROLLAR DESTREZAS	92
TABLA 15. LOS JUEGOS DE LA INSTITUCIÓN LE OFRECEN A LOS NIÑOS DESARROLLAR LA REPRESENTACIÓN SIMBÓLICA DE ACCIONES, OBJETOS, O SITUACIONES PRESENTES.....	93
TABLA 16. LE PERMITEN LOS JUEGOS DESARROLLAR LA REPRESENTACIÓN DE OBJETOS Y SITUACIONES NO PRESENTES A LOS NIÑOS.....	94

TABLA 17 LOS ESPACIOS RECREATIVOS LE PERMITEN A LOS NIÑOS DESARROLLAR LAS FUNCIONES COMUNICATIVAS	95
TABLA 18 NECESITAN SER REESTRUCTURADOS LOS ESPACIOS DESTINADOS A LA RECREACIÓN DE LOS NIÑOS DENTRO DE LAS INSTITUCIONES	96
TABLA 19 LOS ESPACIOS DESTINADOS A LA RECREACIÓN BRINDAN SEGURIDAD A LOS NIÑOS A LA HORA DE JUGAR.....	97
TABLA 20 IMPORTANCIA QUE TIENEN LOS ESPACIOS RECREATIVOS PARA LOS NIÑOS EN LAS INSTITUCIONES	98
TABLA 21 ORGANISMO GUBERNAMENTAL ENCARGADO DE BRINDAR AYUDA Y RECURSOS A LA INSTITUCIÓN	99
TABLA 22 LA AYUDA LA REALIZA EN LA CANTIDAD Y TIEMPO REQUERIDO	100
TABLA 23 EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LAS INSTITUCIONES ES ADECUADO	101
TABLA 24 HAN REALIZADO PROYECTOS DE MEJORAS EN LA INSTITUCIÓN	102
TABLA 25 SE REALIZA MANTENIMIENTO ADECUADO Y FRECUENTEMENTE DEL PARQUE Y LAS ÁREAS DE RECREACIÓN.....	103

INDICE DE GRAFICAS

GRÁFICA 1 IMPORTANCIA DE LA RECREACIÓN Y EL ESPARCIMIENTO EN LA EDUCACIÓN DE NIÑOS ESPECIALES	79
GRÁFICA 2 BENEFICIOS QUE APORTA LA RECREACIÓN Y EL ESPARCIMIENTO A LOS NIÑOS .	80
GRÁFICA 3 LOS PROGRAMAS DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO SATISFACEN LAS NECESIDADES ESPECIALES DE LOS NIÑOS, ACTUALMENTE	81
GRÁFICA 4 CONOCE DE LA EXISTENCIA DE PARQUES RECREATIVOS PARA NIÑOS ESPECIALES	82
GRÁFICA 5 CONOCE LOS EQUIPOS Y ESTRUCTURAS DE ESTOS PARQUES PARA NIÑOS ESPECIALES.....	83
GRÁFICA 6 SABE DE LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN DE UN PARQUE PARA NIÑOS ESPECIALES.....	84
GRÁFICA 7 LA INSTITUCIÓN POSEE UN ESPACIO DISPONIBLE PARA LA RECREACIÓN	85
GRÁFICA 8 EN QUÉ CONDICIONES SE ENCUENTRAN LOS ESPACIOS DE RECREACIÓN	86
GRÁFICA 9 LOS ESPACIOS RECREATIVOS CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS PARA LAS CONDICIONES ESPECIALES QUE PRESENTAN LOS NIÑOS Y NIÑAS.....	87
GRÁFICA 10 LOS ESPACIOS RECREATIVOS DE LA INSTITUCIÓN OFRECEN RELACIONES LÚDICAS A LOS NIÑOS CON OTRAS PERSONAS	88
GRÁFICA 11 LOS DIFERENTES JUEGOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA INSTITUCIÓN LE OFRECEN A LOS NIÑOS EXPLORACIÓN Y MANIPULACIÓN DE OBJETOS.....	89
GRÁFICA 12 LOS ESPACIOS RECREATIVOS ENSEÑAN A LOS NIÑOS A SUSTITUIR Y DEFINIR OBJETOS	90
GRÁFICA 13 LE PERMITEN LOS JUEGOS DEFINIR LO REAL DE LO SIMULADO A LOS NIÑOS...	91
GRÁFICA 14 LOS ESPACIOS RECREATIVOS LE PERMITEN A LOS NIÑOS DESARROLLAR DESTREZAS	92

GRÁFICA 15 LOS JUEGOS DE LA INSTITUCIÓN LE OFRECEN A LOS NIÑOS DESARROLLAR LA REPRESENTACIÓN SIMBÓLICA DE ACCIONES, OBJETOS, O SITUACIONES PRESENTES.....	94
GRÁFICA 16 LE PERMITEN LOS JUEGOS DESARROLLAR LA REPRESENTACIÓN DE OBJETOS Y SITUACIONES NO PRESENTES A LOS NIÑOS.....	95
GRÁFICA 17 LOS ESPACIOS RECREATIVOS LES PERMITEN A LOS NIÑOS DESARROLLAR LAS FUNCIONES COMUNICATIVAS	96
GRÁFICA 18 NECESITAN SER REESTRUCTURADOS LOS ESPACIOS DESTINADOS A LA RECREACIÓN DE LOS NIÑOS DENTRO DE LAS INSTITUCIONES	96
GRÁFICA 19 LOS ESPACIOS DESTINADOS A LA RECREACIÓN BRINDAN SEGURIDAD A LOS NIÑOS A LA HORA DE JUGAR	98
GRÁFICA 20 IMPORTANCIA QUE TIENEN LOS ESPACIOS RECREATIVOS PARA LOS NIÑOS EN LAS INSTITUCIONES.....	99
GRÁFICA 21 ORGANISMO GUBERNAMENTAL ENCARGADO DE BRINDAR AYUDA Y RECURSOS A LA INSTITUCIÓN	100
GRÁFICA 22 LA AYUDA LA REALIZA EN LA CANTIDAD Y TIEMPO REQUERIDO	101
GRÁFICA 23 EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LAS INSTITUCIONES ES ADECUADO	102
GRÁFICA 24 HAN REALIZADO PROYECTOS DE MEJORAS EN LA INSTITUCIÓN	102
GRÁFICA 25 SE REALIZA MANTENIMIENTO ADECUADO Y FRECUENTEMENTE DEL PARQUE Y LAS ÁREAS DE RECREACIÓN	103



Universidad de Oriente
Núcleo Sucre
Escuela de Administración

PROPUESTA DE UN MODELO DE PARQUE RECREATIVO PARA NIÑOS ESPECIALES EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION ESPECIAL EN CUMANÁ ESTADO SUCRE.

AUTORES:

Br. Figueroa Ronel

Br. Granadillo Gabriela

Br. Toussaint Adrenny

Asesor: Prof. Danny Delgado

Fecha: 14/08/2012

RESUMEN

Los niños especiales, son niños con ciertas necesidades que los hacen diferentes a los demás. Estos requieren de cuidados y en su mayoría de un trato exclusivo. Es por ello, que así como todo niño necesita recrearse, los niños especiales también requieren de recreación y diversión que es parte fundamental para su desarrollo. En vista de la necesidad existente en el estado Sucre de disponer de espacios recreativos en las Instituciones de Educación Especial que permita a los niños en condiciones especiales sentirse cómodos y desarrollar sus capacidades, todo ello considerando que los parques facilitan en los niños especiales potenciar su motricidad; y estimular sus sentidos; ya que el juego les proporciona un sin fin de beneficios; siempre y cuando los juegos se adapten a cada una de sus necesidades y discapacidades. Surge el propósito del presente trabajo de investigación, orientado a realizar un análisis de la problemática que tienen las Instituciones de Educación Especial en materia de espacio físico destinado a la recreación. Para ello, se indago sobre la situación actual de los parques de las instituciones de niños especiales para conocer su realidad, permitiendo proponer un modelo genérico de parque recreativo dentro de éstas instituciones, para brindarles a los niños especiales un mejor desarrollo motriz, interacción con los demás niños, desarrollo de la creatividad así como seguridad, comodidad a la hora de jugar dentro de sus escuelas.

Palabras Claves: Niños especiales, Parque recreativo, Discapacidad

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia siempre han existido niños con necesidades especiales, pero los programas de educación especial son recientes y permitieron integrar a estos niños a la sociedad, ya que anteriormente este tipo de personas discapacitadas asistían frecuentemente a hospitales, asilos y otras instituciones que proporcionaban una formación limitada.

Durante los últimos años se constató un creciente interés en lo referente a la población de niños con necesidades especiales (déficit: visual, auditivo, mental, físico, etc...), surgiendo así lineamientos y políticas que favorecen su atención. Pero no basta con el surgimiento de leyes en esta materia, lo importante es la concientización de personas y del mismo Estado en cuanto a las verdaderas necesidades que poseen estos niños; necesidades tanto en el nivel educativo, social, económico, salud, vivienda, recreación, deportivo, entre otros, que son primordiales para brindar una mejor calidad de vida para estos niños.

Las cifras según la UNESCO (1998) señalan que: “A nivel mundial existen 160 millones de niños que padecen de alguna discapacidad o impedimento, que los hace especiales, ubicándose en países de diferentes niveles económicos donde no son tomados en cuenta.”

Existen países que aun no han insertado en el ámbito educativo a los niños con necesidades especiales, discriminándolos y quitándoles el derecho y sus deberes al acceso a la educación.

Con respecto a lo anterior mencionado, La UNESCO, (1988), afirma que: “Una encuesta más amplia, realizada por la UNESCO entre 1986-1987, encontró que 34 de 51 países que habían suministrado información (de todos los continentes), tenían menos del 1% de alumnos matriculados en programas de educación especial “

Hoy en día Venezuela cuenta con aproximadamente 73.429 niños especiales, los cuales tienen una atención primordial como es la inclusión a la educación.

En el caso del estado Sucre, la realidad es similar a la situación venezolana. Actualmente, existen diferentes centros de educación especial, los cuales brindan cuidados y atención primordial. Sin embargo, dispone de limitaciones de recursos e infraestructura lo que limita su radio de acción en la comunidad.

En este orden de ideas, algunas visitas realizadas a diferentes Institutos de educación especial en Cumaná, por parte de los investigadores facilito comprobar que los niños especiales requieren, entre tantas cosas, de un espacio de recreación adecuado a sus condiciones y que les permita integrarse con otros niños, desarrollar habilidades motoras y de socialización.

Dada la importancia que tiene para estos niños disponer de un espacio recreativo dentro de las instituciones donde reciben atención considerando el juego como una actividad, además de placentera, necesaria para el desarrollo cognitivo (intelectual) y afectivo (emocional) del niño. El juego espontáneo y libre favorece la creatividad del niño y fomenta su maduración y adaptación al entorno social.

Por consiguiente, dada la importancia de la recreación en la educación de los niños en condiciones especiales la presente investigación se orientó al análisis de las instituciones de educación especial, seleccionando como caso de estudio las instituciones de educación especial en la ciudad de Cumaná en el estado Sucre durante el período Mayo-Agosto 2012.

Identificada la muestra, se realizó un análisis de las realidades y características que describen los espacios destinados a la recreación en las instituciones objeto de investigación, para posteriormente proponer un modelo genérico de parque recreativo que facilite la transformación de estos espacios y adaptarles gradualmente a los requerimientos mínimos exigidos que sirvan para mejorar las capacidades motrices y de socialización de los niños en condiciones especiales

En virtud de cumplir con el propósito de la investigación, el trabajo se estructuró a razón de (4) cuatro capítulos que a continuación se presentan:

Capítulo I: El Problema de investigación, donde se contempla todo lo referente al problema a estudiar.

Capítulo II: En el que se señalan los Aspectos Teóricos de la Investigación. Destacando los antecedentes de la investigación, las bases teóricas y legales y la definición de términos básicos.

Capítulo III: Esta sección de la investigación se contempla los aspectos metodológicos de la investigación que facilitaron la recolección, procesamiento y análisis de la información.

Capítulo IV: En este se presentan, analizan e interpretan los resultados obtenidos que facilitaron el abordaje temático objeto de investigación y la propuesta de modelo genérico de parque recreativo para las instituciones dedicadas a la educación de niños especiales. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones a las que se llegaron por intermedio del desarrollo y culminación de esta investigación.

CAPÍTULO I. EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los niños especiales, son niños con ciertas necesidades que los hacen diferentes a los demás. Estos requieren de cuidados y en su mayoría de un trato exclusivo; así como todo niño necesita también de recreación y diversión que es parte fundamental para el ser humano.

La UNESCO, (1988), indica que: *“Las estimaciones obtenidas de una serie de informes internacionales indican que 160 millones de niños del mundo que, sufren discapacidades viven en países en desarrollo; muy pocos de ellos reciben una atención sanitaria y una educación adecuada, y menos de un 2% reciben algún tipo de servicios especiales.”*

Al respecto, la Organización Kindernothilfe la cual apoya el desarrollo de niñas y niños con necesidades especiales en África, Asia y Latinoamérica (2012), señala que:

“A nivel mundial aumenta el número de personas con necesidades especiales. Por una parte, esto se debe a un mejoramiento de la atención en salud. Hoy en día muchas personas con limitaciones psicomotoras tienen también la posibilidad de acceder a una vida sana, si pueden disfrutar de un buen sistema de salud. Sin embargo, en los países en

desarrollo escasea esta adecuada atención médica. Los niños sufren de hambre, no tienen acceso a fuentes de agua potable, se contagian con enfermedades que en los países desarrollados están erradicadas o que son de fácil tratamiento. Todos estos inconvenientes obstaculizan el desarrollo de las niñas, niños y jóvenes, y causan graves problemas en su crecimiento”.

Con respecto a la situación de pobreza que tienen estos niños se refiere Seamus Hegarty (1994), cuando dice:

“Basta con visitar un pueblo cualquiera de Asia, África, América Latina o el Medio Oriente, o cualquiera de los barrios míseros que circundan las ciudades en esas partes del mundo. En ellos se puede comprobar que por todas las carreteras y caminos, en cada aglomeración de viviendas, hay niños cuyos impedimentos, y la falta de acceso a los conocimientos y técnicas existentes, constituyen un veto a sus posibilidades de desarrollo personal.”

Según el informe de la OPS de "La Salud en las Américas" (Publicación científica N° 569, OPS-OMS. 1998):

"La atención efectiva de las personas discapacitadas y su plena integración a la vida común sigue constituyendo un desafío para los países de la Región de las Américas". Si bien 25 de los 27

países de América Latina y el Caribe manifiesta que planifica y ejecuta acciones de rehabilitación, esta es incompleta e insuficiente. La mayoría de los países carecen de programas integrales de rehabilitación, coordinación intersectorial, programas regionales y servicios completos de rehabilitación. La consecuencia es que el impacto en la población de discapacitados es bajo, observándose muchas veces que se logra la recuperación funcional del discapacitado pero no su plena integración a la sociedad. Si bien el reconocimiento de los derechos de los discapacitados se extiende cada vez más en la sociedad moderna. Estamos en una sociedad cada vez más competitiva y más injusta en la distribución de la riqueza, lo que trae como consecuencia niveles crecientes de desocupación, menor estabilidad en el empleo y menor cobertura social. Todo ello no ayuda a la plena integración de las personas con necesidades o capacidades especiales.

En Venezuela hace mucho tiempo el tema de los niños con discapacidad o personas con diversidad funcional era desconocido, hace varios años y por la gran cantidad de casos existentes es un tema que está en boga. En este sentido, en el foro de vida independiente (2005): *Reitera el nombre "diversidad funcional" como remplazo de los términos déficit, discapacidad, minusvalía lo cual connota la idea de "vale menos"*

En el caso venezolano, existe una gran cantidad de niños con necesidades especiales que según Censo 2001 desarrollado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), refleja que: 674 niños con edades comprendidas entre 0-9

años que padecen ceguera total, 2.383 padecen sordera total, 8.781 padecen retardo mental, 1.664 tienen pérdida o discapacidad de miembros superiores, 3.212 tienen pérdida o discapacidad de miembros inferiores, 56.935 padecen otro tipo de enfermedad o discapacidad. Como se observa, las cifras son altas en cuanto a la cantidad de niños especiales que se encuentran en Venezuela.

En este mismo orden, es importante destacar que la enseñanza de las personas con diversidad funcional, particularmente las sordas se formalizó en Venezuela hace más de treinta años, cuando el Ministerio de Educación fundó las primeras Escuelas para atender la deficiencia auditiva de estas personas. Por el contrario, la atención de personas con Retardo Mental en Venezuela constituye uno de los problemas más complejos de la Educación Especial, sin embargo a partir de 1996 se le da una reorientación después de realizada una evaluación en los diferentes planteles y servicios que atienden esta población.

Dentro de la atención del educando con Retardo Mental es importante considerar la población con Autismo, quienes entre un 75% y un 90% presentan diferencias cognitivas a mayor o menor grado, por lo cual reciben atención acorde al modelo planteado, con las adecuaciones requeridas en función de las necesidades individuales de estos.

En otro orden de ideas, la Fundación Colombiana de Tiempo Libre y Recreación – FUNLIBRE (1988 – 2006), dice que:

“La recreación para niños especiales les da la posibilidad de sentirse personas, los ayuda a su desarrollo físico y mental aumenta la confianza en sí mismos, su control motriz se mejora. El juego, ofrece la posibilidad de ser y estar activo frente a la realidad. Jugar es crear, evolucionar, integrar y desarrollarse. Se juega para descubrirse a sí mismo y ser reconocido por los demás, para aprender a mirar su entorno, a reconocer y dominar el mundo. El juego permite reproducir la realidad transformándola según los gustos y necesidades de quienes participan en él. Posibilita el desarrollo de la percepción sensorial, la adquisición de hábitos, normas de comportamiento y de habilidades. Permite que la persona exprese sus sentimientos: agresividad, angustia, amor, temor...”

Según proclama que data del año 1959 la Asamblea General de las Naciones Unidas refiere que: *“Jugar es un derecho de la infancia y los adultos hemos de velar por su cumplimiento en todos y cada uno de los niños y niñas, aunque en algunas situaciones se encuentren serias dificultades para el desarrollo de esta actividad.”* Esto revela que la recreación y diversión de los niños es un derecho universal sin importar si padece de alguna condición especial o diversidad funcional.

Con respecto al juego el Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), a través del Programa Nacional de Atención en Salud para las personas con discapacidad PASDIS (2008), reitera que:

“El juego es una actividad indispensable para el aprendizaje, ya que no sólo es una actividad de autoexpresión para el niño o la niña, sino también es una forma de autodescubrimiento, exploración y experimentación con sensaciones, movimientos, relaciones, a través de los cuales llega a conocerse a sí mismo (a) y a formar conceptos sobre el mundo que le rodea. En este sentido el juego potencia el desarrollo del cuerpo y de los sentidos, promueve el equilibrio afectivo y la salud mental, crea y desarrolla estructuras mentales promoviendo la creatividad, y constituye un instrumento de comunicación y socialización”.

En atención a lo anterior, el estado Sucre no escapa de estas realidades, la matrícula estudiantil de niños especiales, datos suministrados por la “Zona Educativa-Estado Sucre”, asciende a 2.471 niños con diferentes necesidades, físicas, mentales, motoras, etc...

Debe señalarse, que en el Municipio Sucre, del estado Sucre existen varias Escuelas e Institutos que atienden a niños especiales entre las cuales se encuentran las siguientes: Instituto de Educación Especial Bolivariano (I.E.E.B.) “Ezequiel Zamora”, Instituto de Educación Especial Bolivariano (I.E.E.B.) “Simón Bolívar”, Instituto de Educación Especial (I.E.E.) “Sucre”, Instituto de Educación Especial (I.E.E.), Asociación de Niños Especiales “ASUPANE”, Asociación Nacional Contra la Parálisis Cerebral “ANAPACE”, Centro de Atención Integral para los Niños Autistas “C.A.I.P.A” Sucre.

Cabe destacar que El Taller de Educación Bolivariano (T.E.L.B). “Manzanares” desempeña una labor muy importante en el quehacer educativo en pro del desarrollo integral de estos jóvenes y adultos, el cual tiene como misión brindar educación y capacitación integral a los jóvenes y adultos con necesidades especiales y a su vez brindarles independencia personal, social y económica, facilitando así su integración y participación en la sociedad, mejorando su bienestar personal y familiar.

A través de la observación realizada mediante visitas en algunas de las instituciones de educación especial y centros especiales que atienden a estos niños se logró evidenciar que cuentan en su mayoría con un pequeño parque recreativo que no pasan de tres (3) a cuatro (4) columpios dentro de cada plantel, los cuales están en mal estado y ubicados en el patio de las mismas, expuestas a condiciones ambientales como el sol y lluvia, entre otras. Teniendo así poca recreación dentro de los mismos. Lo que conlleva a que los niños se aíslen, no aprendan a compartir con sus compañeros, es decir, no interactúan con los demás niños; y estos a su vez no desarrollan sus habilidades, su creatividad, conocimientos, y su potencialidad al máximo. Al respecto, es importante destacar que el juego y la recreación representan una herramienta de aprendizaje para el niño; es una parte de su desarrollo y como tal debe ser abordada de forma amplia y adaptada a las características concretas de cada niño.

Con lo anterior expuesto, se evidenció la problemática existente en el Estado, donde es observable la falta que tienen los niños especiales en cuanto a disponer de un espacio que les permita divertirse, recrearse y que se adecue a sus necesidades; al igual se evidencia que las autoridades

competentes en el tema no prestan la debida colaboración a estas instituciones o centros especiales; la recreación en estos niños es indispensable y fundamental, porque por medio de ello aprenden a interactuar con sus compañeros, desarrollar sus habilidades; de allí surgió la necesidad de realizar el siguiente trabajo de investigación, el cual se orienta a diagnosticar la situación de estos niños y la necesidad que poseen de recreación, que permitirá la propuesta de un modelo de parque recreativo en las Instituciones de Educación Especial en el estado Sucre, el cual logre cubrir las necesidades existentes..

Es por ello que surgen las siguientes interrogantes, en aras de responder el propósito de investigación:

- ¿Qué modelo de parque recreativo para niños especiales requieren las Instituciones de Educación Especial en Cumaná, estado Sucre?
- ¿Cuál es la situación actual de los espacios destinados para la recreación y esparcimiento en las Instituciones Educativas dedicadas a la atención de niños especiales en Cumaná, estado Sucre?
- ¿Qué recursos serian necesarios para la implementación de un modelo de parque recreativo para niños especiales en las instituciones de educación especial en Cumaná, estado Sucre?
- ¿Cuáles serian las características y beneficios que traería este modelo de parque recreativo a los niños especiales en las instituciones de educación especial?

- ¿Qué estructura debe tener este modelo de parque recreativo para niños especiales en las instituciones de educación especial en Cumaná, estado Sucre?

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

Proponer un modelo de parque recreativo para niños especiales en las Instituciones de Educación Especial en Cumaná. Estado - Sucre

1.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar la situación actual de los espacios destinados para la recreación y esparcimiento en las Instituciones Educativas dedicadas a la atención de niños especiales en Cumaná, estado Sucre.
- Realizar un diagnóstico estratégico de los espacios e infraestructura destinados para la recreación y esparcimiento en las Instituciones Educativas dedicadas a la atención de niños especiales en Cumaná, estado Sucre.
- Describir los recursos necesarios para la implementación de un modelo de parque recreativo para niños especiales en las instituciones de educación especial en Cumaná, estado Sucre.

- Señalar las características que debe poseer el modelo de parque recreativo para niños especiales en las instituciones de educación especial.
- Describir los beneficios que se derivan del modelo de parque recreativo propuesto para los niños especiales en las instituciones de educación especial.
- Diseñar la estructura del modelo de parque recreativo para niños especiales en las instituciones de educación especial en Cumaná, estado Sucre.
- Determinar los recursos financieros requeridos para implantar el modelo de parque recreativo para niños especiales en las instituciones de educación especial en el estado Sucre.

1.3 JUSTIFICACIÓN

En vista de la necesidad existentes en el Estado sucre, como es el no tener un espacio recreativo en las Instituciones de Educación Especial que le permitirá a los niños con necesidades especiales sentirse cómodos y desarrollar más sus capacidades, su motricidad; estimular más sus sentidos; ya que el juego les proporciona un sin fin de beneficios. Aun más cuando estos juegos se adaptan a cada uno de sus necesidades y discapacidades

La realización de este trabajo tendrá un impacto significativo, el cual le brindará beneficios a:

- **La comunidad:** Porque los parques estarán acondicionados para niños con necesidades especiales; añadiéndole un atractivo más a las instituciones, cautivando a las comunidades adyacentes que tengan niños especiales a inscribir a sus hijos en las instituciones.
- **Los docentes:** Puesto que se sentirán a gusto con los efectos que generará este proyecto, ya que existirá en ellos una mayor confianza, así como una actitud positiva al momento de jugar en el parque, lo que va a contribuir claramente en el aprendizaje de los niños y niñas de las diferentes instituciones.

- **Los niños y niñas:** Porque se sentirán más motivados al jugar en el parque, lo que facilitará un mejor aprovechamiento de las experiencias de aprendizaje que se cumplan en parque, generando en ellos no solo actividades lúdicas, sino también la socialización, bienestar emocional, destrezas motoras y cognitivas.
- **Los Familiares:** Porque se sentirán satisfecho de que sus hijos disfrutarán de un parque que se adapte a sus necesidades, que les garantizará experiencias significativas sin que corran riesgos físicos ni psicológicos.
- **Los Entes Gubernamentales:** La implementación de este modelo de parque por medio de los entes Públicos en las diferentes instituciones; será de gran beneficio, ya que el Estado estaría prestándole atención a un aspecto de la sociedad que está muy olvidado, como es la recreación y el esparcimiento de los niños especiales.
- **Empresa privada:** La ejecución de este modelo de parque por parte de las empresas privadas, y a través de la responsabilidad social que deben cumplir las mismas; le estarán dando solución a una problemática que se encuentra olvidada por los entes competentes.

Este trabajo se orientó con el propósito que tanto el sector público como el privado, se aboquen a esta problemática que tienen las Instituciones de

Educación Especial. Ya sea por separados o uniendo esfuerzos; por medio de labores sociales o responsabilidad social.

1.4 ALCANCE Y LIMITACIONES

ALCANCE

La finalidad de este trabajo de investigación es proponerle a los entes gubernamentales encargados de las instituciones de educación especial, y a las empresas privadas con responsabilidad social un modelo de parque recreativo dentro de las instituciones, para brindarles a los niños especiales seguridad, comodidad a la hora de jugar dentro de sus escuelas; así como un mejor desarrollo motriz, interacción con los demás niños, desarrollen la creatividad, entre otros.

LIMITACIONES

Al realizar el trabajo de investigación se presentaron problemáticas en cuanto al material bibliográfico; ya que no existe el país ni en el estado Sucre información sobre fabricantes de juegos adaptados a estos niños. Lo que lleva a indagar sobre las necesidades específicas de cada enfermedad o discapacidad en estos niños, y hallar juegos que los ayuden y le brinden comodidad a los mismos.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Para conocer más sobre el tema y darle un mejor enfoque, fue necesario revisar los trabajos anteriormente realizados que guardan relación con la presente investigación, entre ellos se encontraron los siguientes:

Wendy Roxana Plata Alarcón. Guayaquil – Ecuador. (Año 2009), Elaboró un trabajo de investigación titulado: **“Análisis, diseño e implementación de una aplicación que Sirva de apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje Dirigido a niños especiales”**.

Dentro de las conclusiones más relevantes señalan:

“Al efectuar el estudio de los Modelos Pedagógicos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se pudo identificar alternativas pedagógicas para la forma de aprender de los niños con síndrome de Down, los mismos que fomentan la participación activa en el medio donde se desenvuelven”.

“El análisis del estado actual de las aplicaciones computacionales para niños especiales nos da a conocer la

carencia del desarrollo de software para discapacitados en nuestro país; y, aun cuando instituciones como FASINARM cuentan con ciertas aplicaciones, éstas están en inglés; y, otras en cambio se encuentran alojadas en la Web.”

“En el análisis y diseño de la aplicación computacional para niños con síndrome de Down, se efectuaron las adaptaciones pedagógicas de la Educación Especial aplicadas a niños de Pre-kínder y Kínder, así como también criterios de Interacción Hombre Máquina que posibilitan a la aplicación ser fácil de usar y reconocer por los niños.”

Se implementó un prototipo, siguiendo el esquema propuesto durante el diseño de la aplicación computacional para niños con síndrome de Down, el mismo que fue usado por los niños que forman el grupo objetivo de estudio, dando como resultado que las actividades contempladas en las secciones Figuras Geométricas y Colores, tales como: selección de figuras y asociación de objetos, resultaron más fáciles de reconocer para los niños; mientras que la ejecución de tareas de escritura de una vocal y trazado de un número, en las secciones Vocales y Números respectivamente, demandaron mayor esfuerzo por parte de los niños.

Los resultados de las entrevistas realizadas a las profesoras de FASINARM registran que dieciséis de las diecisiete variables consideradas poseen una calificación que se encuentra en la Zona de Completo Acuerdo. Por consiguiente, el uso del

prototipo estimula y desarrolla las destrezas motrices, cognitivas y auditivas de los niños especiales.

Durante el desarrollo de esta tesis se han abordado factores humanos, como la capacidad de aprendizaje y actitud de los niños especiales frente al uso de aplicaciones computacionales, que sirven para reforzar la enseñanza temática.

Contar con tecnología adecuada y emplearla con la finalidad de satisfacer las necesidades educativas de los niños especiales, favorece el aprendizaje y los faculta para activar su potencial para convertirse en miembros más productivos y por tanto mejorar su calidad de vida.

Br. Galantón, Dayana. Profesor- Asesor: Beatriz M. Fernández R. Cumaná estado Sucre. (Año 2006), Elaboró un trabajo de investigación sobre: **"Dotación Y Recuperación del Parque Recreacional del C. E. I "Batalla de Pichincha"**.

En una de sus conclusiones señaló "El desarrollo de este proyecto de investigación-acción denominado "Dotación Y Recuperación del Parque Recreacional del C. E. I "Batalla de Pichincha", permitió determinar algunas conclusiones significativas. Demostrando que muchos de los centros de enseñanza en el área de educación inicial, de nuestra localidad, no le da la importancia necesaria al mantenimiento y funcionamiento de los parques de recreación existentes dentro de las instituciones educativas"

“En el caso concreto del C.E.I. "Batalla de Pichincha" localizado en la ciudad de Cumaná, en el municipio Sucre del estado Sucre, se pudo constatar que el parque de recreación es una evidencia de la realidad antes mencionada. El mismo se ha convertido en los últimos años en la acumulación y concentración de muchos problemas, ocasionado en su mayoría por limitación de recursos financieros designados a los centros educativos; tomándose el poco recurso para la adquisición de materiales didácticos y mejoras de espacios internos (aulas, baños), lo que generó consecuencias en cadenas al parque recreativo como son;

El deterioro de los aparatos existentes los cuales por la falta de mantenimiento ha conllevado al deterioro y mal estado de éstos y hasta el punto de darse la pérdida de algunos.”

“A pesar de que los padres y representantes participan en las actividades, se pudo constatar de igual manera que son muy pocos los que en realidad colaboran en las actividades propuestas tanto por la institución como de las pasantes, conllevando a que la mayor carga, la tengan la directora y las docentes. Lo que genera que éstos (padres y representantes) se comporten ajenos e indiferentes en contribuir mancomunadamente en el correcto funcionamiento del centro de enseñanza; y búsqueda de soluciones a los problemas, de manera que son considerados como agentes distantes y extraños a las dificultades de la institución.

Por todo lo expresado durante este proyecto de investigación acción, se concluyó que a través de la realización de diferentes actividades como fueron, la limpieza de áreas verde, la siembra de árboles en compañía de los representantes y maestras, la jornada de pintura realizada con la colaboración de los niños y niñas del centro educativo y la más significativa de todas, la Dotación de un Tobogán Multifuncional, alcanzar de manera muy positiva y satisfactoria la integración del personal docentes, directivo, niños y niñas allí matriculados, así como padres, representantes y pasantes del IUTIRLA, y a su vez renovar lazos de intercambio y comunicación afectiva, de identificación entre todos ellos y la escuela. En un proceso, que admitió corroborar la necesidad de implementar proyectos comunitarios orientados a la integración de la escuela, personal docente-administrativo y la comunidad.”

2.2 BASES TEÓRICAS

2.2.1 GENERALIDADES DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL

2.2.1.1. ANTECEDENTES DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL

A lo largo de la historia ha habido diversas forma de denominar a las personas afectadas por alguna discapacidad o por las consecuencias de la misma, así términos como invalido, subnormal, anormal, disminuido, incapacitado, minusválido, deficiente u otros, se han utilizado con mayor o menor aceptación según el momento.

Los organismos, las asociaciones con amplios reconocimientos por las autoridades en la materia son los introductores de los cambios en las denominaciones referidas a las personas con discapacidad (Ibáñez, 2002).

Actualmente términos en desuso socialmente o en el campo educativo sigue vigente en el ámbito médico o legal. Las diferentes aproximaciones a la realidad de las especialidades científicas implicadas, la falta de acuerdos en los criterios utilizados o las estrategias de intervención que se proponen, hace que cada ámbito profesional tenga su propia terminología (Ibáñez, 2002)

Esquirol en 1818, plantea por primera vez la definición de idiota, diferenciándola de la demencia y de la confusión mental. Ya que estos términos eran confundidos entre sí.

“Idiota, Aquel individuo que se caracteriza por un déficit intelectual constatable, de origen orgánico e incurable en la que la inteligencia nunca ha llegado a desarrollarse. Se trata de una agenesia intelectual”.

La Organización Mundial de la Salud propone una terminología que resulta clave a la hora de tratar sobre este tema. Esta terminología la propuso en la CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE DEFICIENCIAS, DISCAPACIDAD Y MINUSVALÍAS (CIDDM).

Conceptos de deficiencia, discapacidad y minusvalía:

Para acostumbrarnos a utilizar bien el lenguaje y no discriminar a nadie por un mal uso de los conceptos es bueno distinguir de manera precisa entre tres términos que utilizamos habitualmente, a veces como si fueran equivalentes, pero que en realidad tienen significados diferentes: disminución, discapacidad y minusvalidez.

Cómo ya hemos dicho anteriormente, la Organización Mundial de la Salud define cada uno de estos términos en la Clasificación Internacional de Disminución, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM)

1. Deficiencia:

“Es toda pérdida o anomalía de una estructura, o función psicológica, fisiológica o anatómica.”

Así, según la CIDDM y desde el punto de vista de la salud, “una deficiencia es toda pérdida o anormalidad de un órgano o de la función propia de éste (1980-83).

2. Discapacidad:

“Es toda restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad de la forma, o dentro del margen, que se considera normal para un ser humano”. Para la OMS. Vendría a ser la consecuencia que la deficiencia produce en la persona.

3. Minusvalía:

“Es una situación de desventaja para un individuo determinado, de una deficiencia o de una discapacidad, que limita o impide el desarrollo de un rol que es normal en su caso, en función de la edad, sexo y factores culturales y sociales.”

En España según La Ley de Integración Social del Minusválido define discapacitado o minusválido así:

"Se entenderá por minusválido toda persona cuyas posibilidades de integración educativa, laboral o social se hallen disminuidos como consecuencia de una deficiencia previsiblemente permanente, de carácter congénito o no, en sus capacidades físicas, psíquicas o sensoriales."

En un análisis de la legislación publicado por el Servicio de Información sobre Discapacidad, adscrito al Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) se dice:

"A partir de la promulgación de la Constitución de 1978, en la legislación se emplean indistintamente los términos minusvalía y discapacidad. El término minusvalía - proviene de minus (menos) y valía - que significa el detrimento o disminución del valor que sufre una cosa. El término discapacidad, es menos ambiguo y con menos connotaciones sociales negativas que el de minusvalía. El vocablo guarda una estrecha relación con el término capacidad, lo que supone una cualidad del sujeto para ser capaz de realizar ciertas cosas. Discapacidad supone no estar capacitado para el desempeño de ciertas funciones. Discapacidad tiene su origen en un hecho concreto que supone no poder realizar determinadas funciones, pero no hay una disminución en la valía, en el valor, del sujeto afectado. Cualquier persona normal está capacitada para el desempeño de ciertas funciones y, sin embargo, puede no estarlo para el desempeño de otras."

En su último intento, la Organización Mundial de la Salud (OMS), promocionó la denominada Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), adoptada durante la 54ª Asamblea Mundial de la Salud, que tuvo lugar en Ginebra (Suiza) entre el 14 y el 22 de mayo de 2001 (OMS, 2001), que propone el siguiente esquema conceptual para interpretar las consecuencias de las alteraciones de la salud:

•**Déficit en el funcionamiento** (sustituye al término "deficiencia", tal y como se venía utilizando por la anterior Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías, CIDDM, de 1980): es la pérdida o

anormalidad de una parte del cuerpo o de una función fisiológica o mental. En este contexto el término "anormalidad" se usa para referirse a una desviación significativa de la norma estadística (por ejemplo, la mediana de la distribución estandarizada de una población).

•**Limitación en la actividad** (sustituye el término "discapacidad", tal y como se venía utilizado en la CIDDm): son las dificultades que una persona puede tener en la ejecución de las actividades. Las limitaciones en la actividad pueden calificarse en distintos grados, según supongan una desviación más o menos importante, en términos de cantidad o calidad, en la manera, extensión o intensidad en que se esperaría la ejecución de la actividad en una persona sin alteración de salud.

•**Restricción en la participación:** (sustituye el término "minusvalía", tal y como se venía utilizado en la CIDDm): son problemas que una persona puede experimentar en su implicación en situaciones vitales. La presencia de restricciones en la participación es determinada por la comparación de la participación de una determinada persona con la participación esperada por parte de otra sin discapacidad en una determinada cultura o sociedad.

•**Barrera:** son todos aquellos factores ambientales en el entorno de una persona que condicionan el funcionamiento y crean discapacidad. Pueden incluir aspectos como por ejemplo un ambiente físico inaccesible, la falta de tecnología asistencial apropiada, las actitudes negativas de las mujeres y hombres hacia la discapacidad, y también la inexistencia de servicios, sistemas y políticas que favorezcan la participación.

•**Discapacidad:** es un término "paraguas" que se utiliza para referirse a los déficits, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación. Denota los aspectos negativos de la interacción entre la persona con una alteración de la salud y su entorno (factores contextuales y ambientales).

Actualmente la discapacidad es vista como una condición integral de la persona, y para su intervención se deben generar objetivos y estrategias en cuanto a la salud, la educación, el empleo, el bienestar familiar y social fortaleciendo las habilidades y potencialidades de cada individuo, haciendo más énfasis en los recursos individuales que en las carencias o dificultades.

A partir de 1999 la OMS reevaluó el concepto que hasta el momento se tenía sobre la discapacidad, cambiando el foco sobre el que la dimensionaba hasta el momento, en el sentido de definirla a partir de la carencia y la patología, a las potencialidades y la diferencias funcionales propias de las personas que se encuentran en esta situación.

De la misma manera se reformuló el término para referirse a los individuos que ya no se denominan "discapacitados", sino "personas en situación de discapacidad", lo cual denota una experiencia dinámica y no estática de la vida de un individuo que si bien experimenta limitaciones, estas se dinamizan en el marco de las que evidencian los demás seres humanos que, si bien no las manifiestan en niveles tan pronunciados, las tienen es otras esferas de su vida.

Es decir más que discapacidad lo que existe es una diversidad funcional en la que todos los seres humanos nos encontramos inmersos.

La CIDDDM se basa en ubicar a la situación de discapacidad en un lugar no de personas insuficientes para la sociedad sino con habilidades suficientes para salir adelante. Al aparecer la CIF definida como la Clasificación Internacional Funcional de la Discapacidad y la Salud se hizo un énfasis especial en la condición de igualdad en la cual nos encontramos inscritos la totalidad de los seres humanos en el sentido de las oportunidades y de la equidad a la que tenemos derecho acorde con nuestras limitaciones y diferencias funcionales.

El propósito de la CIF no consistió en clasificar la discapacidad sino, más que eso determinar en cada individuo que habilidades tiene y como las puede desarrollar entendiendo al individuo como un ser integral en el que cuentan tanto sus fortalezas como debilidades.

A partir de la aparición de estas elaboradas clasificaciones la discapacidad se entiende como un aspecto inherente al ser humano, razón por la cual la CIF no se centró en las personas en situación de discapacidad, sino que también observó las limitaciones desde un punto de vista global, envolviendo en ella la población en general, haciendo ver que la discapacidad no es un hecho que frene el desarrollo de las personas, en la medida que todo ser humano se encuentra en condiciones de aprovechar ampliamente sus

recursos y potenciales como ser humano y teniendo en cuenta que las diferencias siempre van a existir y con eso diferente que se tiene es posible vivir.

Sin embargo a partir de estas distinciones, se hace evidente en el discurso el hecho de que si bien la diferencia es connatural al ser humano, ella no puede convertirse en disculpa para mantener relaciones de inequidad, desigualdad en las oportunidades, ni marginalidad.

Y es particularmente en este punto donde tanto las entidades de carácter gubernamental como la sociedad en general, tienen un compromiso ético y civil tan fuerte para con las personas en situación de discapacidad, disponiendo la totalidad de los recursos que sean necesarios para que estos seres humanos logren ponerse en igualdad de condiciones para acceder a la vida digna y la calidad humana a la que por ser persona tienen derecho.

El foro independiente de enero de 2005 acuñó el nombre "diversidad funcional" para reemplazar los términos déficit, discapacidad, minusvalía lo cual connota la idea de "vale menos", se propone entonces una nueva mirada a la discapacidad observándola desde la parte sana del individuo y dejando a tras la posición morvicentrica que hasta el momento hacía parte del paradigma de las ciencias de la salud, lo cual permite percibir la relevancia del sentido de superación de las personas en situación de discapacidad.

La diversidad funcional se basa en el desenvolvimiento diverso de las personas. Todos somos diferentes y tenemos modos particulares de desenvolvernos en la vida y hacer las cosas.

Las mujeres y hombres en situación de discapacidad constituyen un nuevo grupo de diversidad funcional que merecen ocupar el lugar en la sociedad que le es dado, superándose la discriminación, lo cual implica un cambio de conciencia social a partir de ella la inclusión de ellos y ellas en el mundo laboral, lo cual dignifica y da sentido a la vida de los ser humanos.

El ámbito internacional, movimientos pro-equidad humana han abierto el debate y obligado a los gobiernos a crear leyes y disponer recursos en torno al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en situación de discapacidad, lo cual ha implicado cambios en la normatividad arquitectónica, en la disposición del espacio público, la diversificación de mecanismos para la comunicación, etc. Todo lo cual genera bienestar y condiciones de vida dignas para unos individuos que si bien gozan de gran cantidad de posibilidades para la vida, requieren de una mayor atención por en una condición de desfavorabilidad física con respecto a las demás personas.

Un ejemplo de este movimiento fue la presentación del año internacional de las personas en situación de discapacidad en 1981 y la aceptación del programa de Acción Mundial para los impedidos, celebrado el 3 de diciembre de 1982, cuyo impacto ha dejado una profunda huella a nivel mundial.

2.2.1.2 DIFERENTES TRANSTORNO O ENFERMEDADES CONSIDERADAS DENTRO DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL.

El autismo: Es un espectro de trastornos caracterizados por graves déficits del desarrollo, permanente y profundo. Afecta la socialización, la comunicación, la imaginación, la planificación y la reciprocidad emocional, y evidencia conductas repetitivas o inusuales. Los síntomas, en general, son la incapacidad de interacción social, el aislamiento y las estereotipias (movimientos incontrolados de alguna extremidad, generalmente las manos). Con el tiempo, la frecuencia de estos trastornos aumenta

El síndrome de Down (SD): Es un trastorno genético causado por la presencia de una copia extra del cromosoma 21 (o una parte del mismo), en vez de los dos habituales (trisomía del par 21), caracterizado por la presencia de un grado variable de discapacidad cognitiva y unos rasgos físicos peculiares que le dan un aspecto reconocible. Es la causa más frecuente de discapacidad cognitiva psíquica congénita y debe su nombre a John Langdon Haydon Down que fue el primero en describir esta alteración genética en 1866, aunque nunca llegó a descubrir las causas que la producían. En julio de 1958 un joven investigador llamado Jérôme Lejeune descubrió que el síndrome es una alteración en el mencionado par de cromosomas.

El síndrome de Asperger o trastorno de Asperger: Es un conjunto de condiciones mentales y conductuales que forma parte del espectro de

trastornos autísticos. Se encuadra dentro de los trastornos generalizados del desarrollo

El sujeto afectado muestra dificultades en la interacción social y en la comunicación de severidad variable, así como actividades e intereses en áreas que suelen ser muy restringidas y en muchos casos estereotípicas. Se diferencia del trastorno autista en que en el trastorno de Asperger no se observa retraso en el desarrollo del lenguaje, no existiendo una perturbación clínicamente significativa en su adquisición

El síndrome del X frágil (SXF), también conocido como síndrome de Martin-Bell, es un trastorno hereditario que ocasiona retraso mental, pudiendo ser éste desde moderado a grave, y siendo la segunda causa genética del mismo, sólo superada por el síndrome de Down

Afecta tanto a varones como a mujeres, si bien hay diferencias en las manifestaciones y en la incidencia del mismo. En varones, la incidencia es de 1 de cada 1.200, mientras que en mujeres es de 1 de cada 2.500, estando esta diferencia entre sexos estrechamente relacionada con la causa genética del síndrome.

2.2.1.3 ASPECTOS RESALTANTES EN NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES:

-Merecen la oportunidad de asumir mayores responsabilidades e independencia, según sus capacidades.

-Según su discapacidad, pueden tener dificultades expresando lo que necesitan.

-Según su discapacidad, pueden tener dificultades comunicando lo que sienten, sobre todo si no ven, oyen, sonríen o abrazan.

-Según su discapacidad, pueden tener dificultades siguiendo instrucciones, aprendiendo, y recordando lo que le decimos.

-Según su discapacidad, pueden tener dificultades calmándose o consolándose

2.2.1.4 NECESIDADES PRESENTES EN LOS NIÑOS EN CONDICIONES ESPECIALES, EN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

Según la Consejería de Educación, Formación y Empleo en Región de Murcia, España.

Necesidades Médicas

Como cualquier persona y cualquier niño, los que presentan condiciones especiales necesitan también, a lo largo de su ciclo vital, atenciones médicas ordinarias. De manera específica, requieren un estudio médico protocolizado cuando se comienzan a detectar las dificultades propias de los trastornos.

Este estudio protocolizado incluye valoraciones y aplicación de pruebas neurológicas, auditivas, bioquímicas, genéticas, etc. Por otra parte, un porcentaje importante de personas con trastornos generalizados del desarrollo requiere, en clínicas o Centros de Salud Mental, seguimiento especializado y algún tipo de tratamiento farmacológico, debido a sus problemas neurológicos, conductuales, etc. Por supuesto, en ningún caso el tratamiento de estas personas puede reducirse a la intervención médico-farmacológica.

Necesidades Psicosociales

Estas necesidades están vinculadas, como en el resto de la población, a la vida de estas personas en entornos sociales, culturales, laborales, etc. Y ello a lo largo de todo el ciclo vital.

Las personas con otros trastornos generalizados del desarrollo, físicos o mentales poseen las mismas necesidades de incorporación, adaptación e integración socio-comunitaria, y debido a los déficits que conllevan los trastornos, deben cuidarse las condiciones en las que se llevan a cabo. La tendencia siempre debe ser conseguir la máxima inclusión social y laboral.

Necesidades Educativas

La atención educativa que se diseñe ha de estar orientada en su globalidad a responder de manera adecuada a las necesidades educativas que se derivan de los trastornos generalizados del desarrollo, y a conseguir la mejora de los aprendizajes necesarios para la comunicación, la interacción social y el desarrollo curricular.

Teniendo en cuenta las dimensiones y categorías definidas por A. Rivière (2001), las necesidades educativas del alumnado con trastornos generalizados del desarrollo, físicos y mentales son:

- Necesidades educativas relacionadas con los trastornos de relación social.

- Iniciar y mantener interacciones con niños, adultos e iguales.
- Establecer contacto ocular.
- Percibir que sus acciones tienen consecuencias en el entorno y en los otros.
- Aprender y usar conductas adecuadas socialmente.

- Necesidades educativas relacionadas con los trastornos cualitativos de las capacidades intersubjetivas y mentalistas.

- Establecer relaciones entre distintas situaciones y las emociones que producen.
- Adquirir estrategias para manifestar sus emociones y entender las de los demás.
- Descubrir que las personas tienen vivencias, experiencias y sentimientos propios.
- Comprender las consecuencias que sus acciones pueden tener en los demás.

- Necesidades educativas relacionadas con el desarrollo de las funciones comunicativas.

- Desarrollar habilidades básicas de relación intencionada y atención compartida.
- Desarrollar intención comunicativa.
- Desarrollar el mantenimiento de la mirada con otras personas para comunicarse, así como la atención compartida.
- Aprender a pedir sus necesidades o aquello que desean.
- Aprender a compartir experiencias con otras personas.
- Enseñar de forma explícita el uso de estas funciones comunicativas en contextos naturales.
- Aprender a comprender y tener en cuenta a su interlocutor.

- Diferenciar, y enseñar de forma explícita, las emisiones relevantes de aquellas otras que son irrelevantes o impertinentes.
- Aprender -mediante enseñanza explícita- a hablar de sus estados internos, emociones, sentimientos..., para compartirlos con otras personas (actividad declarativa intersubjetiva).

Necesidades Recreativas

- competencias de ficción e imaginación.

- Compartir placer lúdico. Establecer relaciones lúdicas con otras personas, partiendo de sus intereses, por ej., “juegos circulares de interacción”, juegos motores, etc.
- Desarrollar la exploración y manipulación de los objetos.
- Enseñar de forma explícita a sustituir objetos o definir “propiedades simuladas”.
- Desarrollar la capacidad de diferenciar lo real de lo simulado.
- Diversificar los temas de juego.
- Transferir de forma explícita a destrezas de narración, interpretación de secuencias narrativas, etc. las destrezas desarrolladas en los contextos lúdicos.

- Flexibilizar y ampliar temáticamente las actividades de creación y comprensión de ficciones.
- Desarrollar la representación simbólica de acciones, objetos, o situaciones presentes.
- Desarrollar la representación de objetos y situaciones no presentes, base del juego simbólico.

2.2.1.5 EL CENTRO DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD DEFINE O SUB DIVIDE A LOS NIÑOS ESPECIALES DE LA SIGUIENTE MANERA:

- **Necesidades especiales por razones médicas:**

Es posible que los niños con problemas médicos requieran de más exámenes de lo normal, deban permanecer en el hospital de forma prolongada o permanente, requieran y dependan de equipo costoso para preservar su salud, y además, necesiten de hospedaje, lugares o sitios de aprendizaje aptos para personas con discapacidad para que ellos puedan funcionar. Algunas de las condiciones médicas graves que afectan a los niños incluyen el cáncer, la distrofia muscular, defectos en el corazón, fibrosis quística, así como condiciones crónicas, tales como el asma y la diabetes. Igualmente abarca condiciones congénitas tales como la parálisis cerebral, enanismo y otros padecimientos como la obesidad o alergias alimenticias entre otros.

- **Necesidades especiales por el comportamiento:**

Las familias con niños con trastornos en el comportamiento requieren de estrategias especializadas que se adaptan a sus habilidades. Entre las enfermedades más comunes que afectan el comportamiento de los niños se encuentra el Trastorno de Deficiencia de Atención e Hiperactividad, la Disfuncionalidad de Integración Sensorial, el Síndrome de Tourette, todos padecimientos que requieren de atención adicional y especializada para lograr un desarrollo saludable de los niños y sus familias.

- **Necesidades por el desarrollo:**

Desde el retraso mental, hasta diagnósticos como el Síndrome de Down y el autismo son ejemplos de las enfermedades que evitan a los niños que la padecen participen y sean integrados a la educación convencional.

- **Necesidades especiales por el aprendizaje:**

Los trastornos de aprendizaje son problemas que afectan la habilidad del cerebro de recibir, procesar, analizar y almacenar información. La mayoría de los niños afectados por dicho trastorno, normalmente les cuesta cumplir con las tareas escolares, a pesar a su capacidad intelectual. Estos niños requieren de estrategias de aprendizaje especializadas para lograr su máxima capacidad y evitar problemas de baja autoestima y problemas de conducta. Entre los trastornos de aprendizaje más comunes están: la dislexia y el Trastorno Centrales de Percepción Auditiva o (conocido por sus siglas en inglés como (DPAC) el cual abarca varios trastorno relacionados a la manera que el cerebro procesa la información auditiva. Algunas escuelas desarrollan programas llamados Programa de Educación individualizado o (IEP) para definir las fortalezas y debilidades de aprendizaje de los niños y trabajan

conjuntamente con las familias para garantizar el avance académico de los niños que padecen de estos trastornos.

- **Necesidades por trastornos psicológicos:**

Enfermedades como la depresión y la ansiedad entre otras son enfermedades habituales entre los niños. Cuando la depresión no desaparece y comienza a afectar el rendimiento escolar y la conducta del niño, es importante que se les pueda ofrecer la terapia, medicamentos y en ocasiones, la hospitalización necesaria para que se recupere y retome su cotidianidad.

2.2.2 GENERALIDADES DE LOS PARQUES

Los niños en condiciones especiales, encuentran un sinnúmero de beneficios en el juego, ya que es un vehículo de aprendizaje: no sólo aprenden en la escuela sino también en las situaciones que brindan los diversos ambientes de vida; salir, visitar, conocer, participar en diversas actividades, le ayuda a formar su personalidad y conocerse a sí mismo, le provoca complacencia y satisfacción, fomenta su desarrollo cognitivo: atención, concentración, memoria, solución de problemas, razonamiento, pensamiento, imaginación y creación. El juego les introduce en el deporte, que es también muy beneficioso para los niños en condiciones especiales. Es por ello que una buena alternativa para los niños especiales son los parques, ya que en estos desarrollan muchas actividades para su mejoramiento, físico, mental, entre otras....

2.2.2.1 RESEÑA HISTORICA DE LOS PARQUES

Los parques de diversiones y los parques temáticos han sido por siglos la diversión favorita de miles de familias, y es que muy pocos lugares nos pueden ofrecer tanta emoción y alegría para chicos y grandes. Un parque de diversiones nos puede llevar a mundos lejanos, desde los castillos medievales hasta un mundo futurista, desde el viejo oeste hasta la lejana China, y todo en el mismo lugar. Nos puede ofrecer paseos excitantes o espectáculos tranquilos, comida, dulces y todo lo que puedas desear para disfrutar de un día que te aleje de la rutina y en el que solo piensas en divertirme.

Los antecedentes más antiguos de los que se tiene conocimiento se ubican en la Europa Medieval, por allá del año 1500. En ese entonces se instalaban jardines afuera de las ciudades feudales que ofrecían entretenimiento en vivo, fuegos artificiales, bailes, juegos e incluso algunos paseos primitivos. Estos jardines fueron muy populares hasta por ahí de 1700, cuando los cambios políticos y sociales hicieron que muchos de estos lugares desaparecieran. El parque de diversiones más antiguo que sigue en funcionamiento hasta la fecha es el parque Bakken, al norte de Copenhage, capital de Dinamarca, abierto en 1583.

Después de 1800 el desarrollo de la industria de la diversión se transportó a América. En Estados Unidos, después de la guerra civil, floreció la industria eléctrica que dio lugar a nuevos medios de transporte como el tranvía. Los

dueños de algunas líneas de tranvía no querían perder pasajeros durante los fines de semana, así que promovieron la construcción de lugares de entretenimiento al final de las líneas de tranvías que ofrecían campos abiertos para hacer días de campo, salones de baile, juegos, restaurantes y algunos paseos a la orilla de un lago o río. Estos primeros parques de diversiones comenzaron a aparecer a través de todo Estados Unidos.

Coney Island de Nueva York fue uno de los primero parques de diversiones inaugurados en Estados Unidos

Los parques de diversiones entraron en su era dorada en la exposición mundial de Chicago en 1893 donde se presentaron juegos mecánicos como la rueda de la fortuna y montañas rusas. Al año siguiente un hombre llamado Paul Boynton inauguro el primer parque de diversiones moderno al sur de Chicago con el nombre de Paul Boynton's Water Chutes. En donde por primera vez se cobro la admisión general para el área en la que ubico los juegos mecánicos. Este parque inspiro a otros pioneros de la industria a abrir parques similares, como Coney Island en New York, abierto en 1895 y que resultaron un éxito inmediato.

2.2.2.2 TIPOS DE PARQUES

Parque acuático, Los parques acuáticos son centros de recreación masiva, construidos y equipados con atracciones y juegos básicamente con agua.

Son en esencia centros para disfrutar con seguridad durante horas en compañía de amigos y familiares. Están ubicados en todas partes del mundo, en cualquier tipo de zona climática, cerca o dentro de las ciudades. Actualmente hay empresas que pueden asesorar en el montaje de este tipo de parques, incluso hacer tematizaciones, ante proyectos, etc.

Parque de atracciones o diversiones, Un parque de atracciones o parque de diversiones es un tipo de parque de ocio en el que se encuentran atracciones mecánicas, espectáculos, tiendas, restaurantes, y otros tipos de infraestructuras destinadas sobre todo al ocio y sin apenas especialización temática. Si están divididos en zonas temáticas definidas, se trata de parques de atracciones temáticos o simplemente parques temáticos.

Pueden ser de varios tipos: desde los de pequeño tamaño y pocas atracciones, que tienen sobre todo atracciones que no involucran fuertes emociones (ni montañas rusas, ni caída libre, etc...; es decir, entrarían discos voladores, noria, coches de choque, etc.), a grandes recintos con atracciones de todo tipo y tamaño, donde con frecuencia la principal atracción son las montañas rusas.

- **Parque temático**: Es el nombre genérico que se utiliza para denominar a un recinto con un conjunto de atracciones, espacios para el ocio, entretenimiento, educación y cultura, normalmente organizadas en torno a una línea argumental que les sirve de inspiración. Precisamente por esto un parque temático es algo mucho más complejo que un parque de atracciones o una feria.

Parque zoológico; Un jardín zoológico, parque zoológico, casa de fieras, zoológico o zoo es una instalación en la que se exhiben animales dentro de los recintos expuestos al público y en las que también pueden ser criados.

Parque nacional: Un parque nacional es una categoría de área protegida que goza de un determinado estatus legal que permite proteger y conservar la riqueza de su flora y su fauna, se caracteriza por ser representativa de una región fitozoo geográfica y tener interés científico.

Parque urbano: Un parque urbano (llamado también jardín público, parque municipal o parque público) es un parque que como bien lo indica su nombre, se encuentra en una región urbana, es de acceso público a sus visitantes y en general debe su diseño y mantenimiento a los poderes públicos, en general, municipales. Regularmente, este tipo de parque incluye en su mobiliario, juegos, senderos, amplias zonas verdes, baños públicos, etc., dependiendo del presupuesto y las características naturales; aun así, pueden llegar a recibir millones de visitas anualmente.

2.2.2.3 PARQUES RECREATIVOS

El parque recreacional es un espacio donde los niños y las niñas tienen la oportunidad para el juego activo. Este le permite

liberar energía, hacer actividades vigorosas y hablar en voz alta. Así como inventar experimentar, crear o desarrollar destrezas de movimiento que sean la base de movimientos más complejos. Las Actividades que se ejecutan en el parque recreacional promueven el crecimiento físico, como es deslizarse, columpiarse, mecerse, trepar, balancearse, arrastrarse, saltar, rodar, empujar, jalar, saltar, correr, lanzar objetos, atrapar objetos, hacer juegos cooperativos, tocar y manipular, observar, explorar y muchas cosas más.(Galantón, Dayana, 2006)

El parque recreacional debe contar con una diversidad de aparatos versátiles y multifuncionales, que propicien en los niños y niñas diferentes movimientos físicos, además que estimulen la curiosidad el sentido de exploración, descubrimiento y desafío, por lo que, en cada preescolar, deben existir, en este espacio, instrumentos tales como: tobogán, redes, sube y baja, columpios, escaleras, entre otros, los cuales incentiven al niño y a la niña a desarrollar su parte cognitiva, del lenguaje, social, emocional y psicomotora .(Galantón, Dayana, 2006)

2.3 BASES LEGALES

- **ONU Convención sobre los Derechos del niño**

(2 de septiembre de 1990)

Resolución 44/25

Artículo 23

1. Los Estados Partes reconocen que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad.

2. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño impedido a recibir cuidados especiales y alentarán y asegurarán, con sujeción a los recursos disponibles, la prestación al niño que reúna las condiciones requeridas y a los responsables de su cuidado de la asistencia que se solicite y que sea adecuada al estado del niño y a las circunstancias de sus padres o de otras personas que cuiden de él.

3. En atención a las necesidades especiales del niño impedido, la asistencia que se preste conforme al párrafo 2 del presente artículo será gratuita siempre que sea posible, habida cuenta de la situación económica

de los padres o de las otras personas que cuiden del niño, y estará destinada a asegurar que el niño impedido tenga un acceso efectivo a la educación, la capacitación, los servicios sanitarios, los servicios de rehabilitación, la preparación para el empleo y las oportunidades de esparcimiento y reciba tales servicios con el objeto de que el niño logre la integración social y el desarrollo individual, incluido su desarrollo cultural y espiritual, en la máxima medida posible.

4. Los Estados Partes promoverán, con espíritu de cooperación internacional, el intercambio de información adecuada en la esfera de la atención sanitaria preventiva y del tratamiento médico, psicológico y funcional de los niños impedidos, incluida la difusión de información sobre los métodos de rehabilitación y los servicios de enseñanza y formación profesional, así como el acceso a esa información a fin de que los Estados Partes puedan mejorar su capacidad y conocimientos y ampliar su experiencia en estas esferas. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

Artículo 31

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

2. Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán

oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.

- **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**

Artículo 3. El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución.

La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines.

Artículo 78. Los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho y estarán protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados, los cuales respetarán, garantizarán y desarrollarán los contenidos de esta Constitución, la Convención sobre los Derechos del Niño y demás tratados internacionales que en esta materia haya suscrito y ratificado la República. El Estado, las familias y la sociedad asegurarán, con prioridad absoluta, protección integral, para lo cual se tomará en cuenta su interés superior en las decisiones y acciones que les conciernan. El Estado promoverá su incorporación progresiva a la ciudadanía activa y creará un sistema rector nacional para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

Artículo 81. Toda persona con discapacidad o necesidades especiales tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, le garantizará el respeto a su dignidad humana, la equiparación de oportunidades, condiciones laborales satisfactorias, y promoverá su formación, capacitación y acceso al empleo acorde con sus condiciones, de conformidad con la ley. Se les reconoce a las personas sordas o mudas el derecho a expresarse y comunicarse a través de la lengua de señas venezolana.

Artículo 102. La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en la ley.

Artículo 103. Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más

limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo.

Las contribuciones de los particulares a proyectos y programas educativos públicos a nivel medio y universitario serán reconocidas como desgravámenes al impuesto sobre la renta según la ley respectiva.

Artículo 111. Todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva. El Estado asumirá el deporte y la recreación como política de educación y salud pública y garantizará los recursos para su promoción. La educación física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia. Su enseñanza es obligatoria en todos los niveles de la educación pública y privada hasta el ciclo diversificado, con las excepciones que establezca la ley. El Estado garantizará la atención integral de los y las deportistas sin discriminación alguna, así como el apoyo al deporte de alta competencia y la evaluación y regulación de las entidades deportivas del sector público y del privado, de conformidad con la ley.

- **Ley Orgánica de Educación:**

Art. 32: La Educación especial tiene como objetivo atender en forma diferenciada, por métodos y recursos especializados, aquellas personas cuyas características físicas, intelectuales o emocionales comprobadas sean de tal naturaleza y grado, que les impida adaptarse y progresar a través de los programas diseñados para los diferentes niveles del sistema educativo.

Igualmente deberá prestar atención especializada a aquellas personas que posean aptitudes superiores y sean capaces de destacarse en una o más áreas del desenvolvimiento humano.

- **Ley Orgánica de Protección al Niño y al adolescente. (LOPNA)**

Art. 29: Todos los niños y adolescentes tiene los derechos y garantías consagradas y reconocidas por la ley, la familia, el estado y la sociedad, debe asegurarle el pleno desarrollo de su personalidad, hasta el máximo de sus potencialidades, así como gozar de una vida plena y digna. El estado debe asegurarle: Programas de asistencia integral. Programas de atención y orientación dirigida a su familia. Campañas de orientación dirigidas a la comunidad sobre su condición específica.

Artículo 54. Obligación de los Padres, Representantes o Responsables en Materia de Educación. Los padres, representantes o responsables tienen la

obligación inmediata de garantizar la educación de los niños y adolescentes. En consecuencia, deben inscribirlos oportunamente en una escuela, plantel o instituto de educación, de conformidad con la Ley, así como exigirles su asistencia regular a clases y participar activamente en su proceso educativo.

Artículo 55. Derecho a Participar en el Proceso de Educación. Todos los niños y adolescentes tienen el derecho a ser informados y a participar activamente en su proceso educativo. El mismo derecho tienen los padres, representantes o responsables en relación al proceso educativo de los niños y adolescentes que se encuentren bajo su patria potestad, representación o responsabilidad. El Estado debe promover el ejercicio de este derecho, entre otras formas, brindando información y formación apropiada sobre la materia a los niños y adolescentes, así como a sus padres, representantes o responsables.

- **Ley de las Personas con Discapacitado:**

Artículo 1. Naturaleza jurídica y objeto. Las disposiciones de la presente Ley son de orden público y tiene por objeto regular los medios y mecanismos, que garanticen el desarrollo integral de las personas con discapacidad de manera plena y autónoma, de acuerdo con sus capacidades, y lograr la integración a la vida familiar y comunitaria, mediante su participación directa como ciudadanos y ciudadanas plenos de derechos y la participación solidaria de la sociedad y la familia.

Definición de discapacidad

Artículo 4. Se entiende por discapacidad la condición compleja del ser humano constituida por factores biopsicosociales, que evidencia una disminución o supresión temporal o permanente, de alguna de sus capacidades sensoriales, motrices o intelectuales que puede manifestarse en ausencias, anomalías, defectos, pérdidas o dificultades para percibir, desplazarse sin apoyo, ver u oír, comunicarse con otros, o integrarse a las actividades de educación o trabajo, en la familia con la comunidad, que limitan el ejercicio de derechos, la participación social y el disfrute de una buena calidad de vida, o impiden la participación

Activa de las personas en las actividades de la vida familiar y social, sin que ello implique necesariamente incapacidad o inhabilidad para insertarse socialmente.

Definición de personas con discapacidad

Artículo 5. Son todas aquellas personas que por causas congénitas o adquiridas presenten alguna disfunción o ausencia de sus capacidades de orden físico, mental, intelectual, sensorial o combinaciones de ellas; de carácter temporal, permanente o intermitente, que al interactuar con diversas barreras impliquen desventajas que dificultan o impidan su participación, inclusión e integración a la vida familiar y social, así como el ejercicio pleno de sus derechos humanos en igualdad de condiciones con los demás.

Se reconocen como personas con discapacidad: Las sordas, las ciegas, las sordo-ciegas, las que tienen disfunciones visuales, auditivas, intelectuales, motoras de cualquier tipo, alteraciones de la integración y la capacidad cognoscitiva, las de baja talla, las autistas, y con cualesquiera combinaciones de algunas de las disfunciones o ausencias mencionadas, y

quienes padezcan alguna enfermedad o trastorno discapacitante científica, técnica y profesionalmente calificadas de acuerdo con la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud de la Organización Mundial de la Salud.

2.4 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

- **Niños especiales:** Nos referimos a cualquier niño que pueda necesitar ayuda adicional debido a un problema médico, emocional o de aprendizaje. Estos niños tienen necesidades especiales porque pueden necesitar medicinas, terapia o ayuda adicional en el colegio, cosas que otros niños no suelen necesitar o solo necesitan de vez en cuando. (David V. Sheslow, 2011)
- **Diversidad funcional:** Es un término alternativo al de discapacidad que ha comenzado a utilizarse en España por iniciativa de los propios afectados. (Palacios, Agustina, 2012)
- **Discapacidad:** Es aquella condición que tienen ciertas personas, que presentan problemas en cuanto al uso de alguna función corporal, sensorial o intelectual que significa una desventaja para su desenvolvimiento en el medio social y su relación con otras personas.(Tortosa, L.; García,2012)
- **La psicomotricidad:** Es una disciplina que, basándose en una concepción integral del sujeto, se ocupa de la interacción que se establece entre el conocimiento, la emoción, el movimiento y de su importancia para el desarrollo de la persona, de su corporeidad, así como de su capacidad para expresarse y relacionarse en el mundo que lo envuelve. Su campo de

estudio se basa en el cuerpo como construcción, y no en el organismo en relación a la especie. (Rodolfo Rodríguez, 2010)

- **Síndrome:** En medicina, un síndrome (del griego συνδρομή syndromé, 'concurso') es un cuadro clínico o conjunto sintomático que presenta alguna enfermedad con cierto significado y que por sus características posee cierta identidad; es decir, un grupo significativo de síntomas y signos (datos semiológicos), que concurren en tiempo y forma, y con variadas causas o etiología, por lo que es muy común que las personas que poseen algún síndrome presenten rasgos fenotípicos similares [cita requerida]. También, un síndrome es un conjunto de síntomas o signos que conforman un cuadro. (Diccionario médico-biológico, histórico y etimológico. 2009)

- **Parque:** Es un terreno situado en el interior de una población que se destina a prados, jardines y arbolado sirviendo como lugar de esparcimiento y recreación de los ciudadanos. (Nicolás Feiner, 2009)

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO

Con respecto al marco metodológico, Balestrini, (2002) señala, lo siguiente

El marco metodológico tiene como propósito describir detalladamente cada uno de los aspectos relacionados con la metodología que se ha seleccionado para desarrollar la investigación, los cuales el investigador debe justificar, por consiguiente, una vez que se ha formulado el problema de investigación, establecidos sus objetivos y asumidas las bases teóricas que orientarán el sentido de la misma de manera precisa, para indicar el tipo de datos que se requiere indagar, deben seleccionarse los distintos métodos y técnicas que posibilitarán obtener la información requerida. A fin de cumplir con los elementos básicos que deben conformar todo proceso de investigación, se deberá elaborar el marco metodológico o la metodología dentro del proyecto de investigación

En él se describe el tipo de investigación, el diseño de investigación, la población y muestra, el instrumento de recolección de datos, la técnica de análisis y el procedimiento para llevar a cabo el estudio por medio de los objetivos debidamente planteados

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.

El tipo de estudio señala el nivel de profundidad con el cual el investigador busca abordar el objeto de conocimiento.

Con respecto al tipo de investigación Fidias Arias (2004), dice que:

“En esta sección se indica el tipo de investigación según el nivel o grado de profundidad con que se realizará el proyecto.”

El estudio realizado estuvo orientado hacia una investigación de campo. Debido a que la información fue recopilada a través de datos secundarios, sobre todo lo provenientes de fuentes bibliográficas, a partir de los cuales se elaboro el marco teórico. En la investigación de campo, los datos fueron obtenidos directamente de la realidad por medio de entrevistas, ya que estos se obtuvieron en el lugar de los hechos, para así alcanzar los objetivos propuestos.

Según Fidias Arias (2006).

“La investigación de campo es aquella que “consiste en la recopilación de datos directamente de los sujetos investigado, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variables alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera la condiciones existentes”.

Y Sabino (2002), indica que:

“Los diseños de campos, los datos de interés se recogen en forma directa de la realidad, mediante el trabajo concreto del investigador y su equipo. Estos datos, obtenidos directamente de la experiencia empírica, son llamados primarios, denominación que alude al hecho de que son datos de primera mano, originales, producto de la investigación en curso sin intermediación de ninguna naturaleza. Cuando, a diferencia de lo anterior, los datos a emplear han sido ya recolectados en otras investigaciones y son conocidas mediante los informes correspondientes nos referimos a datos secundarios, porque han sido obtenidos por otros y no llegan elaborados y procesado de acuerdo con los fines de quienes inicialmente los obtuvieron y manipularon”.

3.2 NIVEL DE INVESTIGACIÓN.

Aquí se indicará si se trata de una investigación exploratoria, descriptiva o explicativa

Según el nivel, la investigación se clasifica en:

- **Investigación Exploratoria:** es aquella que se efectúa sobre un tema u objeto poco conocido o estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto.

- **Investigación Descriptiva:** consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o suceso con establecer su estructura o comportamiento.
- **Investigación Explicativa:** se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto.

En relación a lo que se obtuvo con el presente trabajo, la investigación es de carácter descriptivo, por cuanto se pudo exponer con precisión los efectos más resaltantes de la realidad, objeto de estudio: propuesta de un modelo de parque recreativo para niños especiales en las instituciones de educación especial, Cumaná, estado Sucre.

Con respecto a ello Fidias Arias (2006), refiere lo siguiente.

La investigación descriptiva: “consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere”.

3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.

En esta sección se definirá y se justificará el tipo de investigación según el diseño o estrategia por emplear.

La investigación es de campo, porque se basa en la recolección de datos directamente de las instituciones de educación especial, sin manipular o controlar las variables presentes. Sin embargo, es importante resaltar que se utilizó una investigación documental que consistió en una revisión bibliográfica de documentos relacionados con el tema, con la finalidad de darle viabilidad científica al trabajo.

Fidias Arias (2004), nos dice que

“El diseño de la investigación es la estrategia general que adopta el investigador para responder al problema planteado”.

La investigación documental consiste en la presentación de un escrito formal que sigue una metodología reconocida. Es el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en fuentes bibliográficas y documentales. La originalidad del estudio se refleja en el enfoque, criterios, conceptualizaciones, conclusiones, recomendaciones y, en general, en el pensamiento del autor.

Arias (2006),

Define a la investigación documental como un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios. Es decir, recopila los datos obtenidos y registrados por otros investigadores en fuente documentales:

impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos.

La investigación documental, según Rodríguez se basa, fundamentalmente en la observación de documentos los cuales no han sido producidos especialmente para una investigación en particular. Se le considera también, en algunos casos, como fase previa de cualquier otro tipo de investigación.

Para Ramírez y otros (1987), la investigación documental es:

...una variante de la investigación científica, cuyo objetivo fundamental es el análisis de diferentes fenómenos (de orden histórico, psicológico, entre otros) de la realidad a través de la indagación exhaustiva, sistemática y rigurosa, utilizando técnicas muy precisas de la documentación existente, que directamente e indirectamente aporte la información atinente al fenómeno que estudiamos.

Ramos (1984), afirma

Sobre la investigación documental que: es de carácter científico y tiene por objeto el estudio de los fenómenos a través de los documentos elaborados por el hombre social a través del tiempo. Con esto, el autor la enfoca en lo histórico y al

incorporar el factor tiempo le imprime un carácter de movilidad a pesar de ser histórico.

3.4 FUENTES DE INFORMACIÓN

- **Fuentes primarias:** entrevistas a los niños, directivos y empleados de las diferentes instituciones de educación especial en Cumaná, los cuales representan el eje fundamental de la propuesta.
- **Fuentes secundarias:** a través de una revisión rigurosa y exhaustiva de todos aquellos documentos relacionados con el área de estudio. Estos documentos estuvieron constituidos principalmente por investigaciones, y otros materiales documentales como trabajos de grado, páginas Web, entre otros.

3.5 POBLACIÓN O UNIVERSO DE ESTUDIO.

La población y muestra para el desarrollo de la investigación se constituyó de la siguiente manera.

Población:

En una investigación la población está constituida por todas las personas, objetos o cosas que sirven de base para plantear el problema y que por su naturaleza presentan características importantes dentro de un contexto bien definido.

Balestrini (2002), indica que:

“la población es un conjunto finito o infinito de personas, casos o elementos que presentan características comunes”.

Por consiguiente, la población de esta investigación estuvo conformada por los dos mil cuatrocientos setenta y uno (2471) personas, constituida principalmente por los niños especiales que aproximadamente se encuentran matriculados en las instituciones de educación especial en Cumaná, según datos de la zona educativa.

Muestra.

Balestrini (2002,) define la muestra como:

“una parte de la población, un número de individuos u objetos seleccionados, cada uno de los cuales es un elemento del universo, es obtenida con el fin de investigar, a partir del conocimiento de sus características particulares, las propiedades de una población”.

Para efectos de la investigación, la muestra se definirá utilizando como técnica el muestreo intencional el cual expresa que, para que la extracción de la muestra y su tamaño puedan ser representativos, se valora de forma

subjetiva. Se basa en una buena estrategia y el buen juicio del investigador. El problema que plantea es que sin una comprobación de otro tipo, no es posible saber si los casos típicos lo son en realidad, y tampoco se conoce como afecta a esos casos típicos los posibles cambios que se producen.

Dado lo anterior, para elegir la muestra se escogieron ochenta y dos (82) personas, las que incluyen representantes, personal docente y administrativo de niños especiales de manera aleatoria a través de la elección simple e intencionada de los elementos que conforman la población, todos ellos elementos ubicados en las diferentes instituciones de educación especial de Cumaná.

3.6 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Según Arias (1999), las técnicas de recolección de datos son:

"las distintas formas o maneras de obtener la información y los instrumentos como los medios que se emplean para recoger la información".

- **Entrevistas no estructuradas:** las entrevistas a los directivos y empleados de las diferentes instituciones de educación especial en Cumaná, permitieron recabar información acerca de las condiciones en que se encuentran los parques recreativos existentes en las instituciones.

- **Entrevistas estructuradas:** las entrevistas estructuradas se realizaron a través de una encuesta que facilitó obtener información relacionada con la situación actual de los parques recreativos en las diferentes instituciones de educación especial en Cumaná, estado Sucre, obteniéndose elementos de juicio para establecer los parámetros que permitieron la propuesta de un modelo de parque recreativos para niños especiales en las diferentes instituciones. Con respecto a esta técnica, se abordó al entrevistado con preguntas abiertas y diálogo directo, espontáneo y confidencial, para de forma directa recabar la información requerida sobre la situación planteada.

Con referencia a lo anterior, Balestrini (2002), se refiere a la encuesta como

“un medio de comunicación escrito y básico, entre el encuestador y el encuestado, facilita traducir los objetivos y las variables de la investigación a través de una serie de preguntas muy particulares, previamente preparadas de forma cuidadosa, susceptibles de analizarse en relación con el problema en estudio”. Además también se refiere a la entrevista como “un proceso de comunicación verbal recíproca, con el fin último de recoger informaciones a partir de una finalidad previamente establecida”.

CAPÍTULO IV. PROPUESTA: UN MODELO DE PARQUE RECREATIVO PARA NIÑOS ESPECIALES

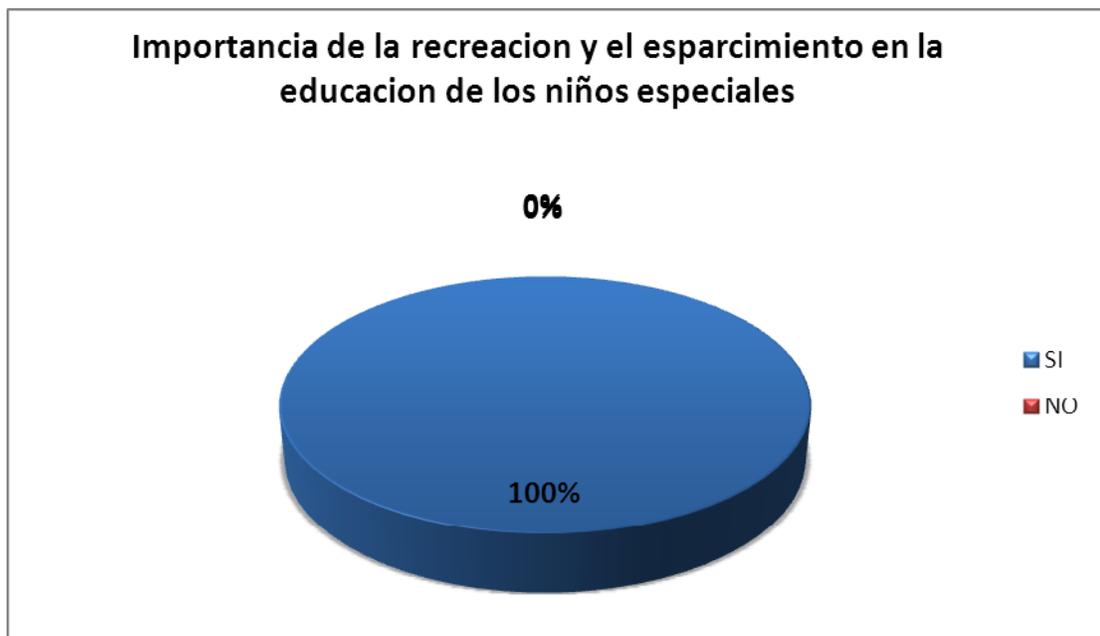
4.1 ANALISIS DE LOS RESULTADOS

1.- ¿Considera importante la recreación y el esparcimiento en la educación de los niños especiales?

TABLA 1 IMPORTANCIA DE LA RECREACIÓN Y EL ESPARCIMIENTO EN LA EDUCACIÓN DE NIÑOS ESPECIALES

Considera importante la recreación y el esparcimiento en la educación de los niños especiales	VALOR	PORCENTAJE
SI	82	100
NO	0	0
TOTAL	82	100

GRÁFICA 1 IMPORTANCIA DE LA RECREACIÓN Y EL ESPARCIMIENTO EN LA EDUCACIÓN DE NIÑOS ESPECIALES



En la Grafica N°. 1, se observa que el 100% de los familiares y personal de las instituciones encuestados considera que son importantes la recreación y el esparcimiento en su educación.

2.- ¿Conoce los beneficios que aporta la recreación y el esparcimiento a los niños?

TABLA 2 APORTA BENEFICIOS LA RECREACIÓN Y EL ESPARCIMIENTO A LOS NIÑOS

Aporta beneficios la recreación y el esparcimiento a los niños	VALOR	PORCENTAJE
SI	70	85,37
NO	12	14,63
TOTAL	82	100

GRÁFICA 2 BENEFICIOS QUE APORTA LA RECREACIÓN Y EL ESPARCIMIENTO A LOS NIÑOS



En la Grafica N° 2, Se observa que el 85% de las personas encuestadas considera que tanto el esparcimiento como la recreación son importantes para los niños, mientras que el 15% no está de acuerdo con ello.

3.- ¿Considera que los programas de recreación y esparcimiento satisfacen las necesidades especiales de los niños, actualmente?

TABLA 3 LOS PROGRAMAS DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO SATISFACEN LAS NECESIDADES ESPECIALES DE LOS NIÑOS, ACTUALMENTE

Los programas de recreación y esparcimiento satisfacen las necesidades especiales de los niños, actualmente	VALOR	PORCENTAJE
SI	3	3,66
NO	79	96,34
TOTAL	82	100

GRÁFICA 3 LOS PROGRAMAS DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO SATISFACEN LAS NECESIDADES ESPECIALES DE LOS NIÑOS, ACTUALMENTE



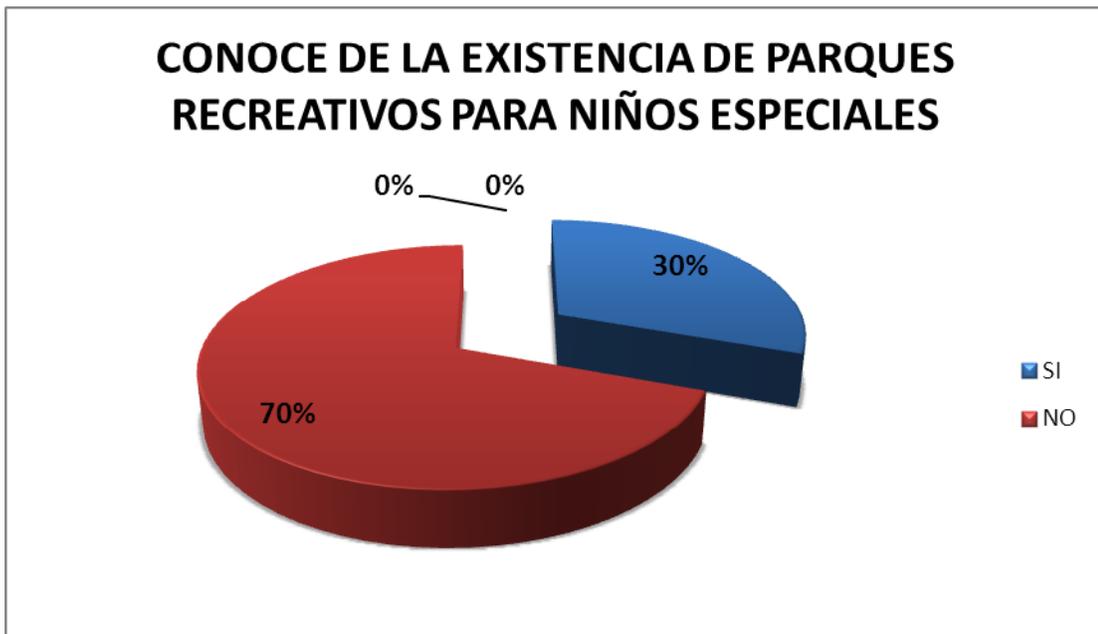
En la Grafica N°.3 Se observa que un 96% de las personas encuestadas considera que los programas de recreación dentro de las instituciones no satisfacen las necesidades especiales de los niños, mientras que el 4% considera lo contrario.

4.- ¿Tiene usted conocimiento de la existencia de parques recreativos para niños especiales?

TABLA 4 CONOCE DE LA EXISTENCIA DE PARQUES RECREATIVOS PARA NIÑOS ESPECIALES

Conoce de la existencia de parques recreativos para niños especiales	VALOR	PORCENTAJE
SI	25	30,49
NO	57	69,51
TOTAL	82	100

GRÁFICA 4 CONOCE DE LA EXISTENCIA DE PARQUES RECREATIVOS PARA NIÑOS ESPECIALES



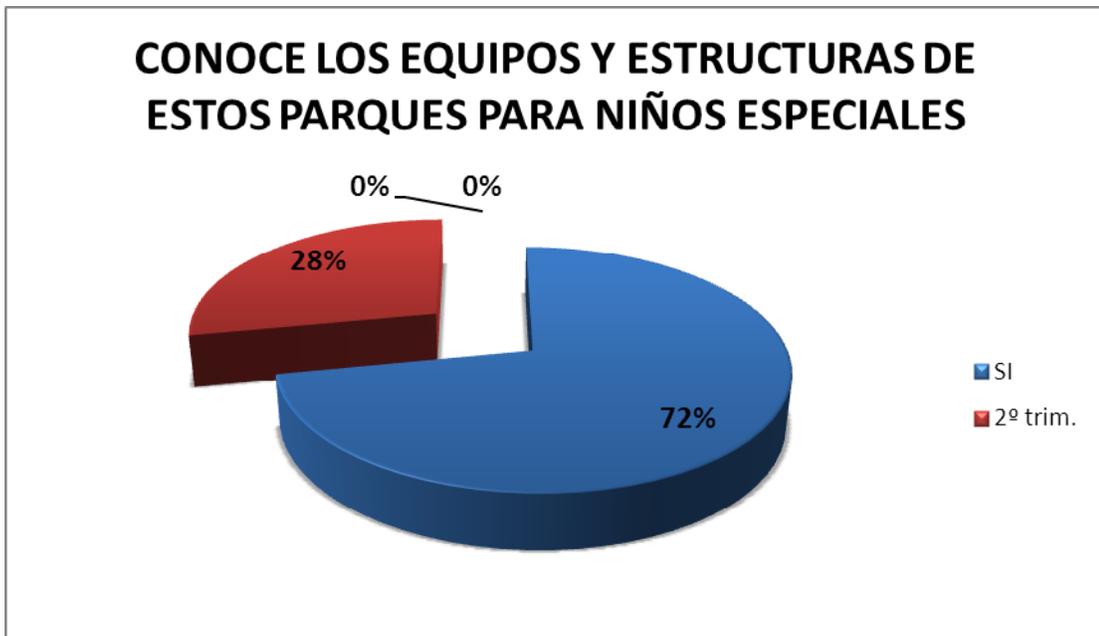
En la Grafica N°4, Se observa que el 30% de las personas encuestadas conoce de la existencia de parques recreativos para niños especiales, mientras que el 70% desconoce este tema.

5.- ¿Sabe cuáles son los equipos y estructuras de estos parques para niños especiales?

TABLA 5 CONOCE LOS EQUIPOS Y ESTRUCTURAS DE ESTOS PARQUES PARA NIÑOS ESPECIALES

Conoce los equipos y estructuras de estos parques para niños especiales	VALOR	PORCENTAJE
SI	8	9,76
NO	74	90,24
TOTAL	82	100

GRÁFICA 5 CONOCE LOS EQUIPOS Y ESTRUCTURAS DE ESTOS PARQUES PARA NIÑOS ESPECIALES



En la Grafica N°5, Se observa que un 72% de las personas encuestadas desconoce de equipos y estructura que puedan tener los parques para niños especiales, mientras que un 28% si conoce de esto.

6.- ¿Conoce los requerimientos mínimos necesarios para la instalación de un parque para niños especiales?

TABLA 6 SABE DE LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN DE UN PARQUE PARA NIÑOS ESPECIALES

Sabe de los requerimientos mínimos necesarios para la instalación de un parque para niños especiales	VALOR	PORCENTAJE
SI	5	6,10
NO	77	93,90
TOTAL	82	100

GRÁFICA 6 SABE DE LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN DE UN PARQUE PARA NIÑOS ESPECIALES



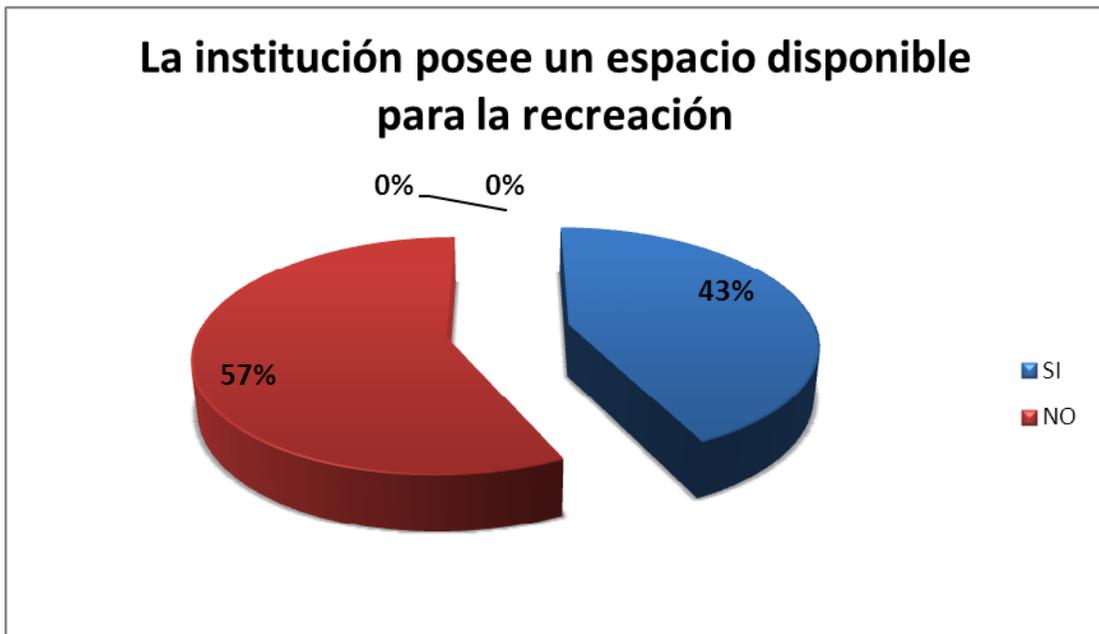
En la Grafica N°6, Se observa que un 94% de las personas encuestadas desconocen de los requerimientos mínimos para la instalación de los parques para niños especiales, mientras que un 6% si conoce de ello.

7.- ¿La institución posee un espacio disponible para la recreación?

TABLA 7 LA INSTITUCIÓN POSEE UN ESPACIO DISPONIBLE PARA LA RECREACIÓN

La institución posee un espacio disponible para la recreación	VALOR	PORCENTAJE
SI	3	42,86
NO	4	57,14
TOTAL	7	100

GRÁFICA 7 LA INSTITUCIÓN POSEE UN ESPACIO DISPONIBLE PARA LA RECREACIÓN



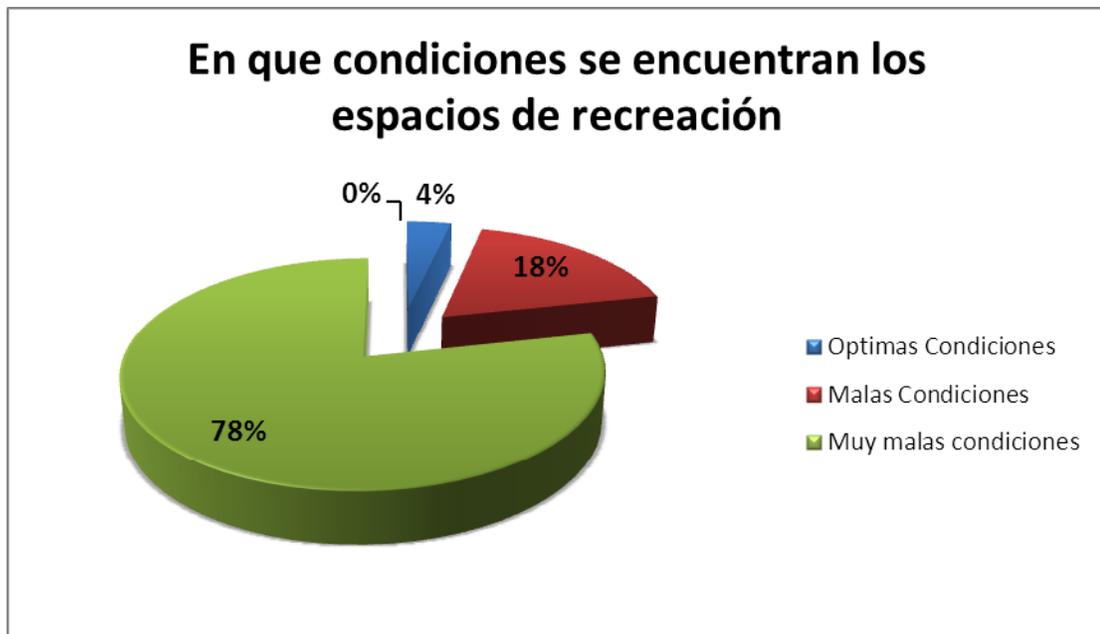
En la Grafica N°7, Se observa que en un 57% de las escuelas encuestadas no poseen un espacio de recreación para los niños, mientras que un 43% si lo posee.

8.- ¿En qué condiciones se encuentran los espacios de recreación?

TABLA 8 EN QUÉ CONDICIONES SE ENCUENTRAN LOS ESPACIOS DE RECREACIÓN

En qué condiciones se encuentran los espacios de recreación	VALOR	PORCENTAJE
Optimas Condiciones	3	3,66
Malas Condiciones	15	18,29
Muy malas condiciones	62	79,61
TOTAL	82	100

GRÁFICA 8 EN QUÉ CONDICIONES SE ENCUENTRAN LOS ESPACIOS DE RECREACIÓN



En la Grafica N°8, Se observa que en un 4% de las escuelas los espacios recreativos se encuentran en optimas condiciones, un 18% considera que se

encuentran en malas condiciones y un 78% considera que se encuentran en muy malas condiciones.

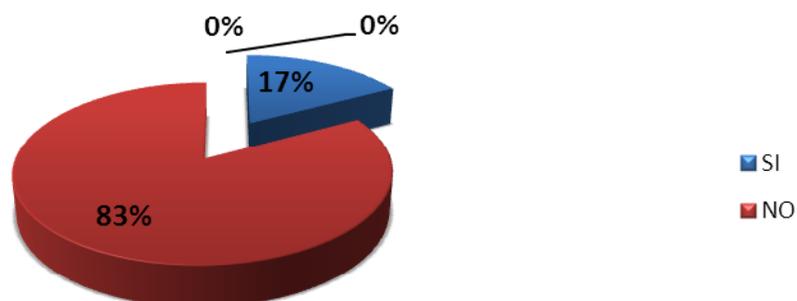
9.- ¿Considera que estos espacios cumplen con los requerimientos exigidos para las condiciones especiales que presentan los niños y niñas?

TABLA 9. LOS ESPACIOS RECREATIVOS CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS PARA LAS CONDICIONES ESPECIALES QUE PRESENTAN LOS NIÑOS Y NIÑAS

Los espacios recreativos cumplen con los requerimientos exigidos para las condiciones especiales que presentan los niños y niñas	VALOR	PORCENTAJE
SI	14	17,07
NO	68	82,93
TOTAL	82	100

GRÁFICA 9 LOS ESPACIOS RECREATIVOS CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS PARA LAS CONDICIONES ESPECIALES QUE PRESENTAN LOS NIÑOS Y NIÑAS

Los espacios recreativos cumplen con los requerimientos exigidos para las condiciones especiales que presentan los niños y niñas



En la Grafica N°9, Se observa que un 83% de las personas encuestadas considera que los espacios recreativos no cumplen con los requerimientos exigidos para las condiciones de los niños especiales, mientras que un 17% considera lo contrario.

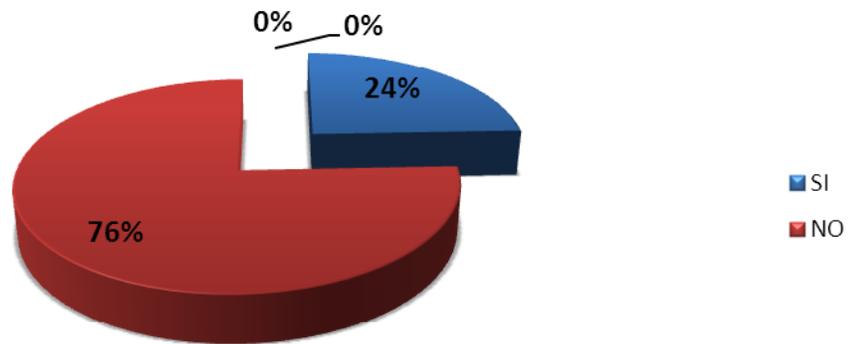
10.- ¿Los espacios recreativos de la institución ofrecen relaciones lúdicas a los niños con otras personas?

TABLA 10. LOS ESPACIOS RECREATIVOS DE LA INSTITUCIÓN OFRECEN RELACIONES LÚDICAS A LOS NIÑOS CON OTRAS PERSONAS.

Los espacios recreativos de la institución ofrecen relaciones lúdicas a los niños con otras personas	VALOR	PORCENTAJE
SI	20	24,39
NO	62	75,61
TOTAL	82	100

GRÁFICA 10 LOS ESPACIOS RECREATIVOS DE LA INSTITUCIÓN OFRECEN RELACIONES LÚDICAS A LOS NIÑOS CON OTRAS PERSONAS

Los espacios recreativos de la institución ofrecen relaciones lúdicas a los niños con otras personas



En la Grafica N°10, Se observa que un 76% de las personas encuestadas considera que los espacios recreativos de la institución no ofrecen relaciones lúdicas a los niños con otras personas, mientras que un 24% opina que lo contrario.

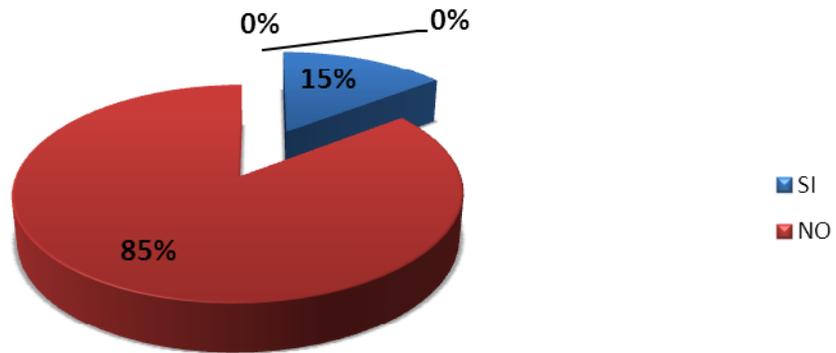
11.- ¿Los diferentes juegos que se encuentran en la institución le ofrecen a los niños exploración y manipulación de objetos?

TABLA 11. LOS DIFERENTES JUEGOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA INSTITUCIÓN LE OFRECEN A LOS NIÑOS EXPLORACIÓN Y MANIPULACIÓN DE OBJETOS

Los diferentes juegos que se encuentran en la institución le ofrecen a los niños exploración y manipulación de objetos	VALOR	PORCENTAJE
SI	12	14,63
NO	70	85,37
TOTAL	82	100

GRÁFICA 11 LOS DIFERENTES JUEGOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA INSTITUCIÓN LE OFRECEN A LOS NIÑOS EXPLORACIÓN Y MANIPULACIÓN DE OBJETOS.

Los diferentes juegos que se encuentran en la institución le ofrecen a los niños exploración y manipulación de objetos



En la Grafica N° 11, se observa que un 85% de las personas encuestadas opina que los diferentes juegos que se encuentran en la institución no le ofrecen a los niños exploración y manipulación de objetos, y un 15% opina que sí.

12.- ¿Los espacios recreativos enseñan a los niños a sustituir y definir objetos?

TABLA 12. LOS ESPACIOS RECREATIVOS ENSEÑAN A LOS NIÑOS A SUSTITUIR Y DEFINIR OBJETOS

Los espacios recreativos enseñan a los niños a sustituir y definir objetos	VALOR	PORCENTAJE
SI	7	8,54
NO	75	91,46
TOTAL	82	100

GRÁFICA 12 LOS ESPACIOS RECREATIVOS ENSEÑAN A LOS NIÑOS A SUSTITUIR Y DEFINIR OBJETOS



En la Grafica N° 12, se observa que un 91% de las personas encuestadas opina que los espacios recreativos no enseñan a los niños a sustituir ni definir objetos, mientras que un 9% opina lo contrario.

13.- ¿Le permiten los juegos definir lo real de lo simulado a los niños?

TABLA 13. LE PERMITEN LOS JUEGOS DEFINIR LO REAL DE LO SIMULADO A LOS NIÑOS

Le permiten los juegos definir lo real de lo simulado a los niños	VALOR	PORCENTAJE (%)
SI	23	28,05
NO	59	71,95
TOTAL	82	100

GRÁFICA 13 LE PERMITEN LOS JUEGOS DEFINIR LO REAL DE LO SIMULADO A LOS NIÑOS



En la Grafica N°13, se observa que un 72% de los encuestados opinan que los juegos no le permiten a los niños definir lo real de lo simulado, mientras que un 28% opina que sí.

14.- ¿Los espacios recreativos le permiten a los niños desarrollar destrezas?

TABLA 14. LOS ESPACIOS RECREATIVOS LE PERMITEN A LOS NIÑOS DESARROLLAR DESTREZAS

Los espacios recreativos le permiten a los niños desarrollar destrezas	VALOR	PORCENTAJE (%)
SI	13	15,85
NO	69	84,15
TOTAL	82	100

GRÁFICA 14 LOS ESPACIOS RECREATIVOS LE PERMITEN A LOS NIÑOS DESARROLLAR DESTREZAS



En la Grafica N°14, se observo que un 59% de las personas encuestadas opino que los espacios recreativos no le permiten a los niños desarrollar destrezas, mientras que un 41% opino lo contrario.

15.- ¿Los juegos de la institución le ofrecen a los niños Desarrollar la representación simbólica de acciones, objetos, o situaciones presentes?

TABLA 15. LOS JUEGOS DE LA INSTITUCIÓN LE OFRECEN A LOS NIÑOS DESARROLLAR LA REPRESENTACIÓN SIMBÓLICA DE ACCIONES, OBJETOS, O SITUACIONES PRESENTES

Los juegos de la institución le ofrecen a los niños Desarrollar la representación simbólica de acciones, objetos, o situaciones presentes	VALOR	PORCENTAJE (%)
SI	35	42,68
NO	47	57,32
TOTAL	82	100

GRÁFICA 15 LOS JUEGOS DE LA INSTITUCIÓN LE OFRECEN A LOS NIÑOS DESARROLLAR LA REPRESENTACIÓN SIMBÓLICA DE ACCIONES, OBJETOS, O SITUACIONES PRESENTES



En la Grafica N°15, se observo que un 57% de los encuestados opino que los juegos de la institución no le ofrecen a los niños desarrollar la representación simbólica de acciones, objetos, o situaciones presentes.

16.- ¿Le permiten los juegos Desarrollar la representación de objetos y situaciones no presentes a los niños?

TABLA 16. LE PERMITEN LOS JUEGOS DESARROLLAR LA REPRESENTACIÓN DE OBJETOS Y SITUACIONES NO PRESENTES A LOS NIÑOS

Le permiten los juegos Desarrollar la representación de objetos y situaciones no presentes a los niños	VALOR	PORCENTAJE (%)
SI	27	32,93
NO	55	67,07
TOTAL	82	100

GRÁFICA 16 LE PERMITEN LOS JUEGOS DESARROLLAR LA REPRESENTACIÓN DE OBJETOS Y SITUACIONES NO PRESENTES A LOS NIÑOS



En la Grafica N°16, se observo que un 67% de las personas encuestadas opino que los juegos no le permiten a los niños desarrollar la representación de objetos y situaciones no presentes, y un 33% opino lo contrario.

17.- • ¿Los espacios recreativos le permiten a los niños Desarrollar las funciones comunicativas?

TABLA 17 LOS ESPACIOS RECREATIVOS LE PERMITEN A LOS NIÑOS DESARROLLAR LAS FUNCIONES COMUNICATIVAS

Los espacios recreativos le permiten a los niños Desarrollar las funciones comunicativas	VALOR	PORCENTAJE (%)
SI	40	48,78
NO	42	51,22
TOTAL	82	100

GRÁFICA 17 LOS ESPACIOS RECREATIVOS LES PERMITEN A LOS NIÑOS DESARROLLAR LAS FUNCIONES COMUNICATIVAS



En la Grafica N°17, se observo que 51% de las personas encuestadas opina que los espacios recreativos no le permiten a los niños desarrollar funciones comunicativas, mientras que un 49% opina lo contrario.

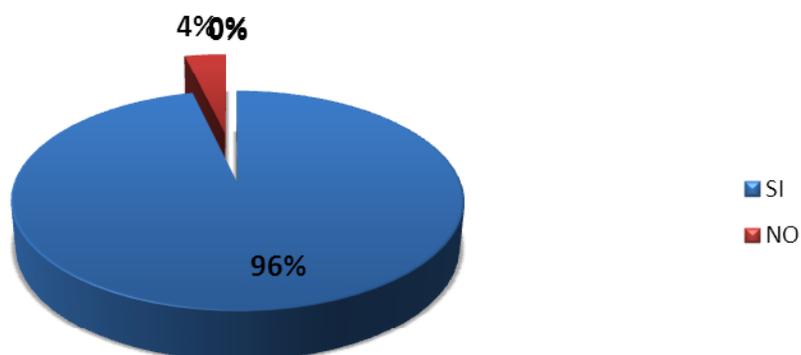
18.- ¿Cree usted que necesitan ser reestructurados los espacios destinados a la recreación de los niños dentro de las instituciones?

TABLA 18 NECESITAN SER REESTRUCTURADOS LOS ESPACIOS DESTINADOS A LA RECREACIÓN DE LOS NIÑOS DENTRO DE LAS INSTITUCIONES

Necesitan ser reestructurados los espacios destinados a la recreación de los niños dentro de las instituciones	VALOR	PORCENTAJE (%)
SI	79	96,34
NO	3	3,66
TOTAL	82	100

GRÁFICA 18 NECESITAN SER REESTRUCTURADOS LOS ESPACIOS DESTINADOS A LA RECREACIÓN DE LOS NIÑOS DENTRO DE LAS INSTITUCIONES

Necesitan ser reestructurados los espacios destinados a la recreación de los niños dentro de las instituciones



En la Grafica N° 18, se observó que un 96% de los encuestados opinaron que los espacios destinados a la recreación de los niños en las instituciones deben ser reestructurados, mientras que un 4% opinó que no deben ser reestructurados.

19.- ¿Cree usted que los espacios destinados a la recreación brindan seguridad a los niños a la hora de jugar?

TABLA 19 LOS ESPACIOS DESTINADOS A LA RECREACIÓN BRINDAN SEGURIDAD A LOS NIÑOS A LA HORA DE JUGAR

Los espacios destinados a la recreación brindan seguridad a los niños a la hora de jugar	VALOR	PORCENTAJE (%)
SIEMPRE	2	2,44
MEDIANAMENTE	18	21,95
POCA	19	23,17
NADA	43	52,44
TOTAL	82	100

GRÁFICA 19 LOS ESPACIOS DESTINADOS A LA RECREACIÓN BRINDAN SEGURIDAD A LOS NIÑOS A LA HORA DE JUGAR



En la Grafica N°19, se observó que un 57% de las personas encuestadas opinó que los espacios destinados a la recreación no le brindan nada de seguridad a los niños a la hora de jugar, mientras que un 23% opinó que son poco seguros, un 22% opinó que son medianamente seguros y un 3% opinó siempre son seguros.

20.- ¿Que importancia considera usted que tienen los espacios recreativos para los niños en las instituciones?

TABLA 20 IMPORTANCIA QUE TIENEN LOS ESPACIOS RECREATIVOS PARA LOS NIÑOS EN LAS INSTITUCIONES

Importancia que tienen los espacios recreativos para los niños en las instituciones	VALOR	PORCENTAJE (%)
MUCHA	68	82,93
POCA	13	15,85

NADA	1	1,22
TOTAL	82	100

GRÁFICA 20 IMPORTANCIA QUE TIENEN LOS ESPACIOS RECREATIVOS PARA LOS NIÑOS EN LAS INSTITUCIONES



En la Grafica N°20, se observa que un 83% de los encuestados opino que los espacios recreativos para los niños en las instituciones tienen muchas importancia, un 16% opino que son poco importantes y un 1% opino que no son nada importantes.

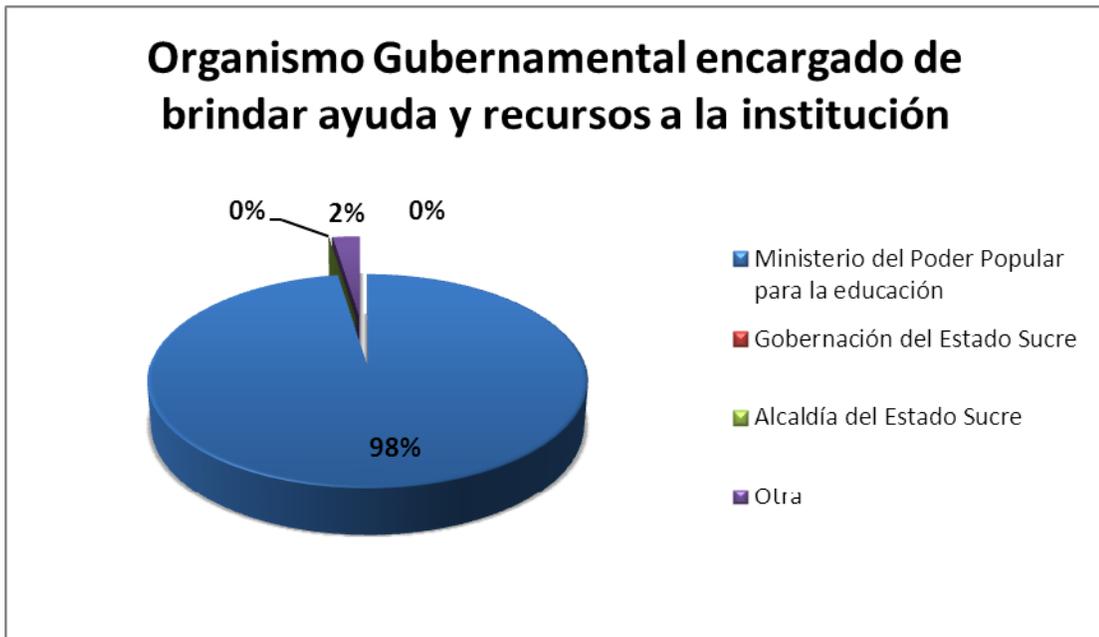
21.- ¿Qué organismo Gubernamental es el encargado de brindar ayuda y recursos a la institución?

TABLA 21 ORGANISMO GUBERNAMENTAL ENCARGADO DE BRINDAR AYUDA Y RECURSOS A LA INSTITUCIÓN

Organismo Gubernamental encargado de brindar ayuda y recursos a la institución	VALOR	PORCENTAJE (%)
Ministerio del Poder Popular para la	80	97,56

educación		
Gobernación del Estado Sucre	0	0
Alcaldía del Estado Sucre	0	0
Otra	2	2,44
TOTAL	82	100

GRÁFICA 21 ORGANISMO GUBERNAMENTAL ENCARGADO DE BRINDAR AYUDA Y RECURSOS A LA INSTITUCIÓN



En la Grafica N°21, se observó que un 98% de las instituciones encuestadas opinó que el organismo gubernamental encargado de brindar ayuda y recursos a la institución es el Ministerio del Poder Popular para la Educación. Mientras que un 2% opinó que son otros organismos.

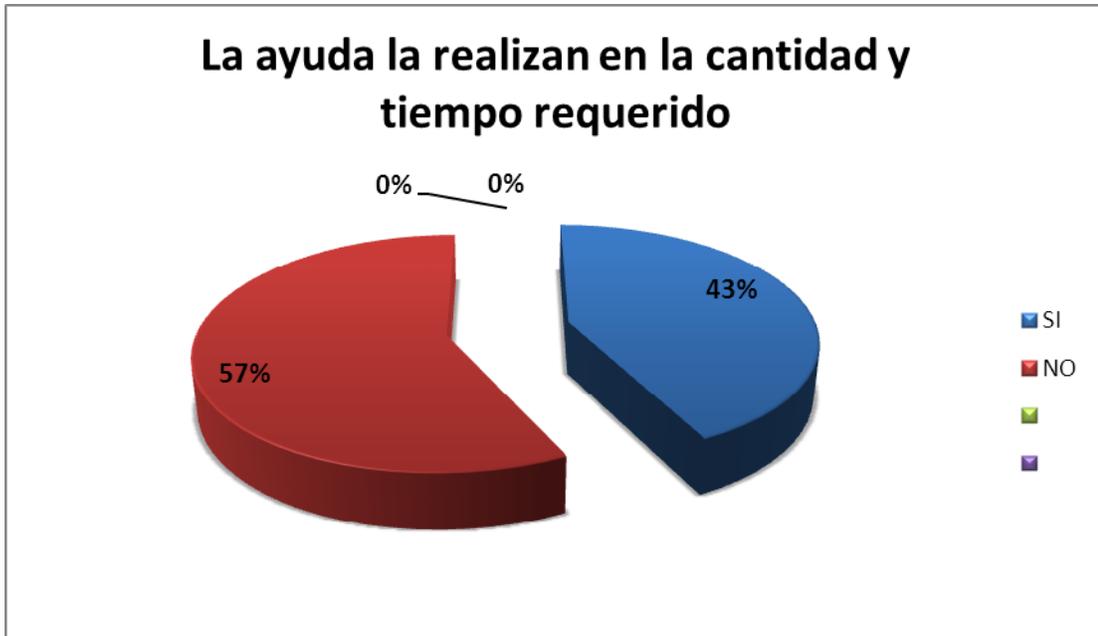
22.- ¿La ayuda la realizan en la cantidad y tiempo requerido?

TABLA 22 LA AYUDA LA REALIZA EN LA CANTIDAD Y TIEMPO REQUERIDO

La ayuda la realizan en la cantidad y tiempo requerido	VALOR	PORCENTAJE (%)
---	--------------	-----------------------

SI	35	42,68
NO	47	57,32
TOTAL	82	100

GRÁFICA 22 LA AYUDA LA REALIZA EN LA CANTIDAD Y TIEMPO REQUERIDO



En la Grafica N°22, se observo que un 57% de las personas encuestadas opino que el organismo encargado no realiza la ayuda en la cantidad y tiempo requerido, mientras que un 43% de ellos opino lo contrario.

23.- ¿El presupuesto asignado para las instituciones es adecuado?

TABLA 23 EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LAS INSTITUCIONES ES ADECUADO

El presupuesto asignado para las instituciones es adecuado	VALOR	PORCENTAJE (%)
SI	81	98,78
NO	1	1,22
TOTAL	82	100

GRÁFICA 23 EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LAS INSTITUCIONES ES ADECUADO



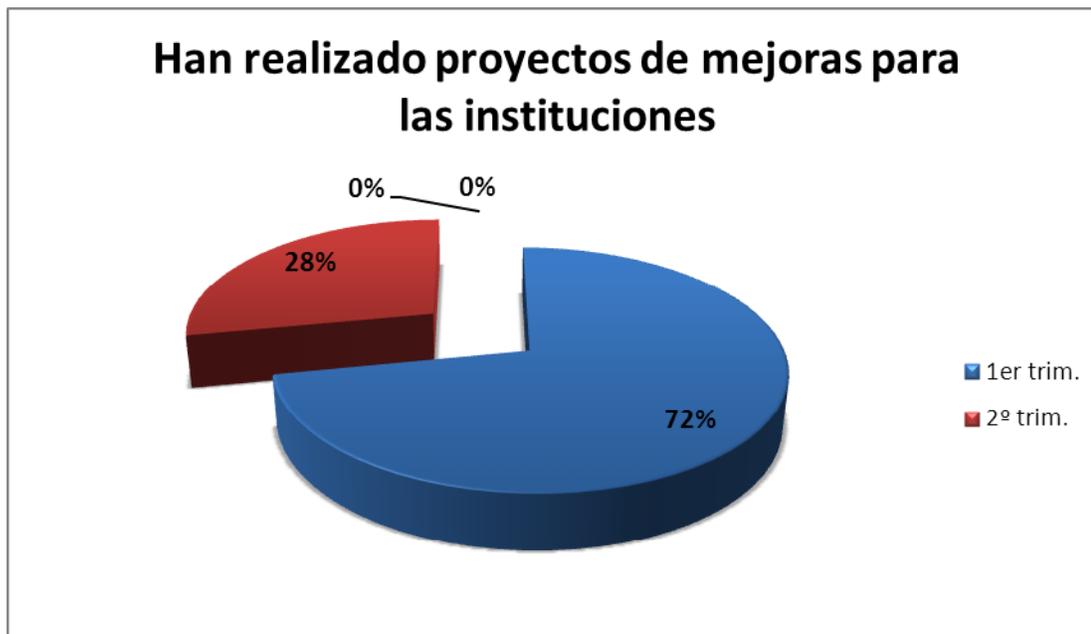
En la Grafica Nº 23, se observo que un 99% de las personas encuestadas opino que el presupuesto asignado para la instituciones no es el adecuado, mientras que un 1% opino que si es adecuado.

24.- ¿Han realizado proyectos de mejoras en la institución?

TABLA 24 HAN REALIZADO PROYECTOS DE MEJORAS EN LA INSTITUCIÓN

Han realizado proyectos de mejoras en la institución	VALOR	PORCENTAJE (%)
SI	50	60,98
NO	32	39,02
TOTAL	82	100

GRÁFICA 24 HAN REALIZADO PROYECTOS DE MEJORAS EN LA INSTITUCIÓN



En la Grafica N°24, se observa que un 61% de las personas encuestadas opino que si se han realizado proyectos de mejoras en las instituciones, mientras que un 39% opino que no se han realizado proyectos.

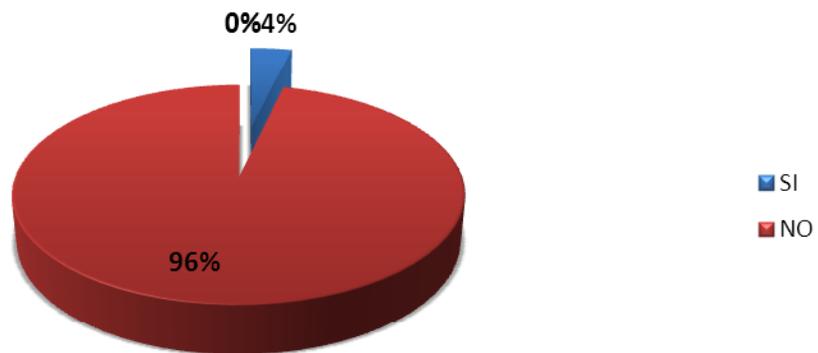
25.- ¿En la institución se realiza mantenimiento adecuado y frecuentemente del parque y las áreas de recreación?

TABLA 25 SE REALIZA MANTENIMIENTO ADECUADO Y FRECUENTEMENTE DEL PARQUE Y LAS ÁREAS DE RECREACIÓN

Se realiza mantenimiento adecuado y frecuentemente del parque y las áreas de recreación	VALOR	PORCENTAJE (%)
SI	3	3,66
NO	79	96,34
TOTAL	82	100

GRÁFICA 25 SE REALIZA MANTENIMIENTO ADECUADO Y FRECUENTEMENTE DEL PARQUE Y LAS ÁREAS DE RECREACIÓN

Se realiza mantenimiento adecuado y frecuentemente del parque y las áreas de recreación



En la Grafica N° 25, se observo que un 96% de los encuestados opino que no se realiza mantenimiento adecuado y frecuente al parque o áreas de recreación, mientras que un 4% opino lo contrario.

4.2 PROPUESTA

El presente trabajo de investigación se realizó para Proponer un Modelo de Parque Recreativo Para Niños Especiales en las Instituciones de Educación Especial, en Cumaná Estado Sucre; haciendo hincapiés en las diversas Instituciones del Estado encargados de velar por la educación y las necesidades primordiales de estos niños.

4.2.1 RECURSOS NECESARIOS

El modelo propuesto para ser llevado a cabo requiere que estos entes Gubernamentales posean los siguientes recursos, fundamentales para que este proyecto se implemente y se mantenga en el tiempo:

- **RECURSOS FINANCIEROS:** Este es el recurso principal para llevar a cabo cualquier proyecto, para adquirir los distintos juegos, columpios, equipamiento que debe tener el parque en las distintas instituciones.

Las instituciones deben contar con la ayuda de los Entes Gubernamentales o Empresas privadas para la implementación del modelo de parque que se adecue a las necesidades de los niños especiales; financiando este modelo en cada una de las instituciones; así como la supervisión y el mantenimiento que deben tener constantemente dicho parque. Destinando una cantidad de dinero anual, para la implementación y mantenimiento mensual que necesita el parque.

Por medio del Ministerio del Poder Popular para la Educación, la Zona Educativa del Estado, o por medio del Ministerio del Poder Popular para las Comunas; se podrían bajar los recursos financieros necesarios para la implementación de este modelo de parque.

A continuación se muestra un Presupuesto Aproximado, de lo que podría costar la instalación de este modelo de parque en una institución de Educación Especial.

Unidades	Tipos de juegos	Costos en diferentes monedas		
		Euros	Dólares	Bolívares
1	Columpio "Nido"	3.106,60	3.914,32	16.831,58
1	Tobogán con torreta Dinosaurio	3.263,77	4112,35	17.683,11
1	Balancín "Barco de Noe"	1.828,34	2.303,71	9.905,95
1	Barca Balancín muelles	1.199,68	1.511,60	6.499,88
1	Pasarela rodillos mini 2 m	1.194,45 €	1.505,01	6.471,53
1	Casita hexagonal con juegos lúdicos	3.415,70	4.303,78	18.506,25
Aprox. 20x16 m ²	Suelo de seguridad en losetas	52,39 € m ²	66,01	283,85
PRESPUESTO TOTAL		14.008,54	17.650,77	75.898,30

Datos suministrados de: Ciudad Parque, S.L. Juegos Infantiles. Mobiliario Urbano. Situados en el País de España.

Dirección Ciudad Parque, S.L. Portal de Zurbano, 3 Pab. 3 B Pol. Ind. De Betoño 01013 Vitoria-Gasteiz. **Persona de contacto** Uski Arroiabe Itzaga.

Correo electrónico info@ciudadparque.es

- **RECURSO MATERIAL:** En vista que el país no cuenta con empresas dedicadas a fabricar este tipo de equipamiento para parques especializado a niños con necesidades especiales, se requiere que sean entonces traídos de otros países.

Es por ello que se debe contar con una empresa encargada de la fabricación de los diferentes equipos que van hacer utilizados en el parque; como los columpios, toboganes, juegos didácticos, sube y baja; el techado y el pavimento especializado para este modelo de parque.

Po supuesto no se puede descartar la iniciativa de cualquier fabricante de parques en el país, que quisiera poner en marcha este nuevo modelo de parques adaptados para niños especiales.

- **RECURSO TÉCNICO:** Sera el recurso especializado en niños con necesidades especiales, y que conozcan de los diferentes necesidades de cada uno de ellos.

Para ello los Entes Gubernamentales por medio de la Zona Educativa del estado Sucre, deben apoyar a las diferentes instituciones con

personal especializado en terapia y recreación de niños especiales. Al igual debe tener personas especializadas en el mantenimiento de parque de este tipo. En el caso que las Instituciones no cuenten con este personal

- **NORMAS Y PROCEDIMIENTOS:** Es fundamental que los entes encargados de este proyecto tengan normas y procedimientos que garanticen el buen funcionamiento de los parques en las diversas instituciones, para que estos parques puedan ser usados de la mejor manera.

Algunas de las normas para el buen funcionamiento de este parque son:

- Que los niños no usen calzados a la hora de estar sobre el pavimento especial.
- Tener un adulto responsable o supervisor a la hora de los niños estar en el parque.
- Que tenga un mantenimiento mensualmente de todo el área.
- No ingerir alimentos ni bebidas dentro de las áreas del parque.

Y así existen una cantidad de estándares y normas específicas para la fabricación de cualquier parque; que deben tomarse en cuenta para el buen funcionamiento de los mismos.

- **SUPERVISION Y LIDERAZGO:** Dentro del ente encargado de abocarse a este proyecto deberá existir un departamento o nivel que se encargue de supervisar desde el recurso financiero, hasta el

recurso material, en las distintas instituciones; así como vigilar que los recursos destinados para esto sean utilizados de la mejor manera, al igual que deben tener constante supervisión de los parques y del funcionamiento y mantenimiento de los mismos.

4.2.2 CARACTERÍSTICAS Y BENEFICIOS DEL MODELO DE PARQUE A NIÑOS ESPECIALES

- Establecer relaciones lúdicas con otras personas, partiendo de sus intereses
- Desarrollar la exploración y manipulación de los objetos.
- Enseñar de forma explícita a sustituir o definir objetos
- Desarrollar la capacidad de diferenciar lo real de lo simulado.
- Diversificar los temas de juego.
- Desarrollar destrezas de narración, interpretación de secuencias narrativas, etc. las destrezas desarrolladas en los contextos lúdicos.
- Flexibilizar y ampliar temáticamente las actividades de creación y comprensión de ficciones.
- Desarrollar la representación simbólica de acciones, objetos, o situaciones presentes.
- Desarrollar la representación de objetos y situaciones no presentes, base del juego simbólico.
- Desarrollar las funciones comunicativas, Provocar situaciones que les obliguen a: Petición Comentar algo, de un objeto o acción Protestar

4.2.3 ESTRUCTURA DEL PARQUE PARA NIÑOS ESPECIALES

El modelo de parque propuesto deberá brindarle a los niños seguridad y un mejor desarrollo motriz, mental con los diferentes juegos que tendrá éste, los cuales se detallan a continuación:

- COLUMPIOS (SILLAS ADAPTADAS), con la finalidad que estos se adapten a las necesidades de los niños y con sujetadores que le brinde más seguridad. (Ver anexo nº 1)
- TOBOGAN CON PROTECCION DE GOMA, o un modelo con protección a los lados, con la finalidad que los niños no sufran ningún golpe al momento de deslizarse en ellos. (Ver Anexo nº2)
- CASITA CON JUEGO DIDACTICO, con el propósito que los niños realizan actividades de agilidad mental más fácil. (Ver anexo nº5)
- TRAMPOLINES EN FORMA DE ANIMALES CON SEGURIDAD, le brindará a los niños más seguridad y equilibrio a la hora de saltar en ellos, evitándole cualquier caída o golpe. (Ver anexo nº3)

- SUBE Y BAJA CON SUJETADORES, le proporcionara a los niños más seguridad y equilibrio a la hora de balancearse en ellos.
- RUEDA GIRATORIA ADAPTADA CON SEGURIDAD, sirviéndole a los niños para que al momento de girar en ella, no caer o salirse de la misma.
- MESA DE JUEGOS (LUDO, AJEDREZ, DAMAS, TRICKER), con la finalidad que los niños desarrollen agilidad mental a través de los juegos de mesa.
- DOCENTE- SUPERVISOR, será el encargado de cuidar y vigilar a los niños al momento de acudir al parque.
- TECHADO Y PAVIMENTO ACONDICIONADO, el techado les permitirá jugar a los niños sin ningún problema y sin exponerse al sol o a la lluvia; el pavimento acondicionado es la solución a las caídas de los niños ya que ellos no entienden de peligros, les facilitará cualquier caída sin hacerse daño.
- MANTENIMIENTO, les trae la ventaja que el parque pueda durar mucho tiempo, cuidándolo y dándole el mantenimiento necesario. Dependiendo del material de fabricación.

CONCLUSIONES

Después de realizar este trabajo de investigación, se presentan una serie de reflexiones a modo de conclusiones sobre la propuesta de un modelo de parque recreativo para niños especiales en las instituciones de educación especial en Cumaná estado Sucre.

- En Venezuela las autoridades y entes competentes nunca se han abocado a la problemática de los espacios o áreas recreativas para los niños con necesidades especiales.
- Las diferentes Instituciones de Educación Especial en Cumaná estado Sucre no cuentan con espacios recreativos que se adapten a las diferentes necesidades que posee su matrícula estudiantil.
- Los entes Gubernamentales encargados de las Instituciones de Educación Especial, no se han ocupado nunca del tema de las áreas de recreación en estas instituciones.
- En Cumaná estado Sucre no existen espacios recreativos adecuados para los niños con necesidades especiales.
- La existencia de los parques infantiles en las instituciones educativas, forman parte de los ambientes de aprendizajes, por lo que se considera de suma importancia, en este se complementa el aprendizaje que los niños y niñas tienen en sus aulas, allí se expresan con todo su cuerpo diferentes emociones y vivencias.

RECOMENDACIONES

- Las autoridades locales, regionales y nacionales deben abocarse a crear espacios y áreas de recreación para los niños especiales, que se adapten a cada una de sus necesidades.
- Implementación de un modelo de parque para niños especiales en las instituciones de educación especial, que sirva para desarrollar su motricidad, destrezas, habilidad física y mental.
- Hacer revisión de los parques constantemente en las instituciones de educación especial.
- Impulsar a los docentes, obrero, padres y representante y demás miembro de la comunidad para el mantenimiento y conservación de los parques a través de talleres y charlas.
- Pedir ayuda a los entes competentes o al estado en caso que las instituciones no puedan reparar un aparato de los parques.
- Es importante que las docentes acompañen diariamente a los niños y niñas al parque para que así se eviten accidentes.
- Finalmente se recomienda que las instituciones educativas utilicen la metodología aplicada en este proyecto, ya que es una fortaleza en el logro de actividades

BIBLIOGRAFIA

TEXTOS.

- Arias, Fidas. (2006) EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA CIENTÍFICA. Quinta Edición. Editorial Episteme
- Hurtado, Jacqueline. (1998) METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION... Segunda Edición. Caracas.
- Rodolfo Rodríguez. (2005) TERAPIA PSICOMOTRIZ. CASOS DE LOS 3 A LOS 11 AÑOS. Editorial CIE Dossat 2000
- Sabino, Carlos (1992). EL PROCESO DE INVESTIGACION. Caracas.
- Tortosa, L.; García-Molina, C.; Page, A.; Ferreras, A. (2008). ERGONOMÍA Y DISCAPACIDAD. INSTITUTO DE BIOMECÁNICA DE VALENCIA (IBV), Valencia

TRABAJOS DE INVESTIGACION

- Díaz Meurys, (2009). RELATOS DE VIDA DE DOS (2) FAMILIAS CON NIÑOS AUTISTAS año 2009. Trabajo de grado. Universidad de Oriente. Núcleo de sucre.

- Galanton, Dayana (2006). RECUPERACION DE PARQUE C.E.I Año 2004. Trabajo de grado. Instituto Universitario de Tecnología Industrial Rodolfo Róelo Arismendi- sucre
- Plata, Wendy (2009). ANALISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UNA APLICACIÓN QUE SIRVA DE APOYO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DIRIGIDO A NIÑOS ESPECIALES. Tesis de grado. Escuela Superior Politécnica del Litoral.

LEYES

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.850. Caracas Diciembre 30 1999.
- Ley Orgánica de educación (2009). Gaceta oficial N° 5929. Extraordinaria. Agosto 15 2009.
- Ley de personas con Discapacidad (2007). Gaceta oficial N° 38598. Enero 05 de 2007. Caracas.

PAGINAS WEB- INTERNET

- .Ambientes Urbanos del Norte (2012). CATALOGO AUNOR, EQUIPAMIENTO URBANO Y DEPORTIVO. (consultado el 03/05/2012) [on line] Disponible en: <http://www.aunor.org>.
- Consejería de Educación, Formación y Empleo en Región de Murcia, España (2010). ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO CON AUTISMO Y CON OTROS TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO (consultado 15/06/2012) [on line] Disponible en: http://orientamur.murciadiversidad.org/gestion/archivos/noticias/tgd_prueba_4.pdf
- Florida, V. López (2001). NIÑOS CON CAPACIDADES ESPECIALES (consultado 15/05/2012) [online] Disponible en: <http://www.maternidadsantarosa.intramed.net/eventos/articulos.html>
- Instituto Nacional de Estadística (2001). POBLACION TOTAL POR TIPO DE DEFICIENCIA, PROBLEMA O DISCAPACIDAD, SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD.CENSO 2001. (consultado 19/05/2012) [online] Disponible en: <http://www.ine.gov.ve>
- Orlando Terre (2012). ¿COMO LOS PADRES PUEDEN JUGAR CON LOS NIÑOS QUE TENGAN ALGUNA DISCAPACIDAD? (consultado 16/05/2012. [online] Disponible en: <http://www.cosasdelainfancia.com/biblioteca-sindromeol.html>

- Programa Futuro- Recreación para personas especiales (1999). CENTRO DE DOCUMENTACION VIRTUAL EN RECREACION, TIEMPO LIBRE Y OCIO. (Consultado 16/05/2012) [Online] Disponible en: <http://www.redrecreacion.org>
- Seamus, Hegarty (1994). EDUCACION DE NIÑOS Y JOVENES CON DISCAPACIDADES. PRINCIPIOS Y PRÁCTICA. (consultado 19/05/2012) [online] Disponible en: <http://www.unesco.org>

OTROS

- Asamblea General de Naciones Unidas (1990). CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS. Resolución 44/25
- Programa Nacional de Atención en Salud para la Personas con Discapacidad- PASDIS (2008). ATENCION COMUNITARIA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

APENDICES

Anexo nº 1

Columpio madera asiento "nido"



MATERIALES Y TRATAMIENTOS

Postes de 90 x 90 mm. Y travesaño superior de 140 x 65 mm. En madera silvestre laminada, micro empalmada y tratada previamente en autoclave a nivel IV.

Los paneles laterales son de polietileno...Puntos de giro con casquillos de nylon. Cadenas de acero de eslabón corto cincadas y bicromatadas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

MONTAJE: Dos personas, una hora.

COLOCACIÓN: Postes empotrados 40 cm. en hormigón. Anclajes de acero si no es posible el empotramiento.

INFORMACIÓN PREVIA conforme a norma UNE-EN 1176-1:

ESPACIO MÍNIMO: 4,0 x 6,5 (7,5) m.

REQUISITOS SUPERFICIE: Requiere superficie amortiguadora suficiente para una altura de caída de 124 cm. según norma EN-1177

DIMENSIONES DEL ELEMENTO MAYOR: 300 x 20 x 10 cm.

PESO DEL ELEMENTO MAYOR: 20 Kg.

EDAD RECOMENDADA DE USO: 1 - 12 años

EQUIPO DE USO EXTERIOR

Anexo nº 2

Tobogán con torreta dinosaurio



Torreta con tobogán de madera y acero inoxidable de 45 cm. de ancho y escalera de acceso. Con protecciones laterales en forma de dinosaurio.

VALOR LÚDICO: La torreta proporciona mayor seguridad a los niños y les da un refugio a su tamaño.

MATERIALES Y TRATAMIENTOS: Postes de 90 x 90 mm., en madera silvestre laminada y tratada previamente en autoclave a nivel IV. Los paneles laterales son de polietileno. Peldaños de redondo de haya de 40 mm. Pista de acero inoxidable de 1,5 mm. De grosor. Tratamiento a base de Lasur tono teka y colores esmaltados en poliuretano.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

MONTAJE: Dos personas, una hora.

COLOCACIÓN: Postes y escalera empotrados 40 cm. en hormigón. Tobogán sujeto mediante 2 tacos de expansión sobre solera.

ENVÍO: 6 bultos. Peso 170 Kg. Volumen 1 m3

INFORMACIÓN PREVIA conforme a norma UNE-EN 1176-1:

ESPACIO MÍNIMO: 7,0 x 3,8 m.

REQUISITOS SUPERFICIE: Requiere superficie amortiguadora suficiente para una altura de caída de 120 cm. según norma EN-1177

DIMENSIONES DEL ELEMENTO MAYOR: 280 x 50 x 70 cm.

PESO DEL ELEMENTO MAYOR: 44 Kg.

EDAD RECOMENDADA DE USO: 3 - 8 años

EQUIPO DE USO EXTERIOR.

Anexo nº 3



Balancín barco de Noé

Barca balancín gigante de hasta 6 plazas con movimiento oscilante pendular. No golpea el suelo.

VALOR LÚDICO: El movimiento de balanceo sobre bielas transmite un efecto como de navegar sobre las olas. Gran facilidad de movimiento.

MATERIALES Y TRATAMIENTOS Cuerpo de tablero de fenólico antihumedad, HPL o polietileno y tubo de acero.
Mecanismo oscilante con 8 puntos de giro totalmente metálico con rodamientos a bolas y con faldones de protección de chapa.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

MONTAJE: No es necesario.

COLOCACIÓN: Mediante 4 pernos de expansión M-10 a bases de hormigón.

ENVÍO: 1 bulto. Peso 132 Kg. Volumen 1,5 m³

INFORMACIÓN PREVIA conforme a norma UNE-EN 1176-1:

ESPACIO MÍNIMO: 5,52 x 2,6 m.

REQUISITOS SUPERFICIE: Requiere superficie amortiguadora suficiente para una altura caída de 85 cm. según norma EN-1177

DIMENSIONES DEL ELEMENTO MAYOR: 252 x 55 x 114 cm.

PESO DEL ELEMENTO MAYOR: 132 Kg.

EDAD RECOMENDADA DE USO: 2 - 5 años

EQUIPO DE USO EXTERIOR.

Anexo nº 4

Pasarela rodillos mini 2 m.



Pasarela a ras de suelo de listones colgados por cadenas. Con una longitud de 2 m.

VALOR LÚDICO: Los niños adquieren seguridad al mantener el equilibrio sobre los listones oscilantes sin miedo a las alturas.

MATERIALES Y TRATAMIENTOS Postes y pasamanos de madera silvestre laminada, micro empalmada y previamente tratada en autoclave nivel IV. Listones rectangulares de 500 x 90 x 45 mm. Con perfil antideslizamiento. Cadenas de acero cincado y bicromatado. Tuercas ocultas y protegidas por tapón de plástico.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

MONTAJE: Dos personas, una o dos horas.

COLOCACIÓN: Postes embutidos 40 cm. en base de hormigón.

ENVÍO: 5 bultos. Peso 65 Kg. Volumen 0,3 m3

INFORMACIÓN PREVIA conforme a norma UNE-EN 1176-1:

ESPACIO MÍNIMO: 4,9 x 2,6 m.

REQUISITOS SUPERFICIE: No requiere superficie amortiguadora suficiente para una altura de caída de 28 cm. según norma EN-1177

DIMENSIONES DEL ELEMENTO MAYOR: 170 x 14 x 13 cm.

PESO DEL ELEMENTO MAYOR: 22 Kg.

EDAD RECOMENDADA DE USO: 2 - 8 años

EQUIPO DE USO EXTERIOR.

Caseta hexagonal accesible



Composición:

Caseta hexagonal con tejado, con juegos adaptados a niños más pequeños o con algún tipo de minusvalía

Estos juegos son: ábacos de distintos colores, ruletas giratorias, xilófono, paneles con formas, etc.

MATERIALES Y TRATAMIENTOS: Fabricado en madera silvestre laminada microempalmada, y previamente tratada en autoclave nivel IV, Travesaños redondos de madera de haya de 40 mm. De diámetro. Tejado de contrachapados fenólicos anihumedad, HPL o polietileno. Colores esmaltados en poliuretano resistentes al sol y a las inclemencias climatológicas. Pinturas no tóxicas. Piezas metálicas de acero protegidas contra la corrosión mediante recubrimiento en polvo poliéster termoendurecible. Tornillería y cadenas de acero cincado y bicromatado. Tuercas protegidas con tapón de plástico.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

MONTAJE:

COLOCACIÓN: Postes embutidos 40 cm. en base de hormigón. Tobogán sujeto mediante 2 tacos de expansión sobre solera. Disponibles anclajes especiales si no es posible el empotramiento.

INFORMACIÓN PREVIA conforme a norma UNE-EN 1176-1:

ESPACIO MÍNIMO: 4,65 x 4,35 m.

REQUISITOS SUPERFICIE: No requiere superficie amortiguadora según norma EN-1177, por ser la altura de caída, el mismo nivel que el suelo.

DIMENSIONES DEL JUEGO: 2,65 x 2,35 x 2,5 m.

DIMENSIONES DEL ELEMENTO MAYOR: 125 x 125x 15 cm.

EDAD RECOMENDADA DE USO: 1? 10 años

EQUIPO DE USO EXTERIOR...

HOJA DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

Título	Propuesta de un modelo de parque recreativo para niños especiales en las Instituciones de Educación Especial en Cumaná Estado Sucre, año 2012.
Subtítulo	

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Figueroa, Ronel	CVLAC	14.596.271
	e-mail	Ronel_king@hotmail.com
	e-mail	
Granadillo, Gabriela	CVLAC	18.775.242
	e-mail	gabrielagranadillo@hotmail.com
	e-mail	
Toussaint, Adrenny	CVLAC	17.623.703
	e-mail	Adrenny_toussaint@hotmail.com
	e-mail	

Palabras o frases claves:

Niños especiales, Discapacidad
Parque recreativo,

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
Ciencias administrativas	Contaduría Publica
	Administración Publica

Resumen (abstract):

Los niños especiales, son niños con ciertas necesidades que los hacen diferentes a los demás. Estos requieren de cuidados y en su mayoría de un trato exclusivo. Es por ello, que así como todo niño necesita recrearse, los niños especiales también requieren de recreación y diversión que es parte fundamental para su desarrollo. En vista de la necesidad existente en el estado Sucre de disponer de espacios recreativos en las Instituciones de Educación Especial que permita a los niños en condiciones especiales sentirse cómodos y desarrollar sus capacidades, todo ello considerando que los parques facilitan en los niños especiales potenciar su motricidad; y estimular sus sentidos; ya que el juego les proporciona un sin fin de beneficios; siempre y cuando los juegos se adapten a cada una de sus necesidades y discapacidades. Surge el propósito del presente trabajo de investigación, orientado a realizar un análisis de la problemática que tienen las Instituciones de Educación Especial en materia de espacio físico destinado a la recreación. Para ello, se indago sobre la situación actual de los parques de las instituciones de niños especiales para conocer su realidad, permitiendo proponer un modelo genérico de parque recreativo dentro de éstas instituciones, para brindarles a los niños especiales un mejor desarrollo motriz, interacción con los demás niños, desarrollo de la creatividad así como seguridad, comodidad a la hora de jugar dentro de sus escuelas.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
Delgado Danny	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input checked="" type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	10.167.596
	e-mail	Delgado.danny@gmail.com
	e-mail	

Fecha de discusión y aprobación:

Año Mes Día

2012	08	14
------	----	----

Lenguaje: SPA _____

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
TESIS GRANADILLO FIGUEROA TOUSSAINT	Aplication/word

Alcance:

Espacial: NACIONAL (Opcional)

Temporal: TEMPORAL (Opcional)

Título o Grado asociado con el trabajo: Licenciado en Contaduría pública./ Licenciado en Administración

Nivel Asociado con el Trabajo: LICENCIADO

Área de Estudio: Emprendimiento Social.

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:

UNIVERSIDAD DE ORIENTE

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CU Nº 0975

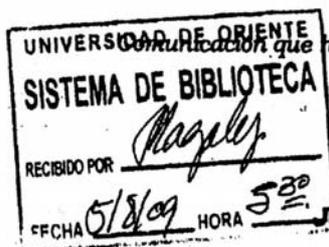
Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC Nº 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.



Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

JUAN A. BOLANOS CUMBELO
Secretario



C.C.: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/marija

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso- 6/6

Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009) : “los Trabajos de Grado son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y sólo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario para su autorización”.

Granadillo R Gabriela E

C.I: 18.775.242

Autor

Figueroa B Ronel J

C.I: 14.596.271

Autor

Toussaint S Adrenny O

C.I: 17.628.703

Autor